

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

LINGÜÍSTICA HISTÓRICA
Prof. Magdalena Coll
Prof. Virginia Bertolotti

Monografía:

**El cuerpo como recurso para el tratamiento grosero
en la prensa de Montevideo entre 1870 y 1970**

Cusati, Claudia
C.I.: 4.008.077-7

Diciembre de 2007

Índice

Introducción	Pág.	3
Fundamentación	Pág.	4
Objetivos	Pág.	5
Criterios metodológicos	Pág.	6
Corpus	Pág.	7
Modelo de ficha	Pág.	12
Descripción y análisis:		
Consideraciones pragmáticas	Pág.	15
Consideraciones léxicas	Pág.	24
Conclusiones	Pág.	43
Bibliografía consultada	Pág.	45
Índice de prensa, revistas y folletos relevados	Pág.	48
ANEXOS		
Gráficas	Pág.	53
Tablas	Pág.	55
Corpus documental		
- Apéndice A. Formas de tratamiento grosero a segundas personas		
- Apéndice B. Formas de referencia grosera a terceras personas		

Introducción

La presente es la monografía resultante de la investigación realizada para la aprobación del curso de Lingüística Histórica (2006).

El objeto de estudio propuesto son los insultos físicos registrados en la prensa periódica de Montevideo entre 1870 y 1970. Esta incluye folletos, boletines, revistas, periódicos, semanarios, publicaciones especiales (mensuales y anuales) que circularon en nuestra ciudad en la época mencionada.

El comportamiento grosero se enmarca en la cortesía negativa y se manifiesta lingüísticamente por el léxico marcado como ofensivo, grosero y/o vulgar. Las apelaciones y las referencias relativas al físico declaran mediante el léxico grosero el alejamiento del otro a la norma instaurada desde un ideal de belleza y salud física.

Nuestra hipótesis de trabajo se basa en el presupuesto de que las formas de tratamiento groseras que se sustentan en la imagen corporal denuncian un desvío (un exceso, una desproporción) contrario a lo naturalmente aceptado como “normal”. El estereotipo, la adecuación a “lo normal” se impone desde un ideal de belleza y de salud física visto como modelo a seguir y respetar. Sobre este ideal se sustentan las preferencias estéticas de la época, y es a partir de estas que se establecen los requisitos mínimos exigidos para conseguir la aceptación de la imagen social. En síntesis, la forma en que se verá amenazada la autoimagen de una persona dependerá de qué tan bello sea y qué tan sano esté según el acercamiento o el alejamiento respecto de las normas de estética y salud imperantes. Entendemos que esa es la condición fundamental para mantener (e incluso, elevar) la autoimagen social quedando así fuera del alcance de las ofensas físicas.

En este sentido, el insulto funciona como una denuncia por parte del emisor, evidenciada por la fuerza ilocutiva que apunta a descalificar al receptor, a quien se acusa de estar fuera de los parámetros acordes con los ideales mencionados.

Es a partir de allí que establecemos las siguientes líneas de análisis:

- En relación con la pragmática: reconoceremos que responden a la variación entre los ejes de poder y de solidaridad a partir de los fundamentos teóricos de Brown y Gilman, siguiendo el modelo de análisis de Beatriz Fontanella.
- En relación con el léxico: en un principio estableceremos, mediante el reconocimiento de las metáforas zoomorfas, las formas de tratamiento y de referencia que destacan

las diversas características físicas, para luego presentar los grupos categoriales bajo los cuales clasificamos las formas relevadas.

- En relación con la sintaxis: nos limitaremos a presentar el registro sobre las funciones sintácticas que desempeñan las formas de tratamiento a partir del corpus relevado.

Fundamentación

Entendemos pertinente analizar el fenómeno “insulto” por considerarlo, en primer lugar, original e interesante. En el continuo proceso de incorporación y expulsión del léxico, este grupo de palabras posee como característica fundamental la de tener una mayor movilidad dentro del repertorio lingüístico. Como consecuencia, entendemos que nuestro objeto de estudio es propicio para comprender dicho proceso en relación con la evolución histórica en la prensa montevideana.

En segundo lugar, el relevamiento arroja que es también un tema fértil, no obstante, inexplorado en nuestro país. Si bien la cortesía negativa ha sido abordada mayormente por la sociolingüística y los estudios de pragmática desde la década del sesenta a esta parte, no hemos encontrado trabajo alguno que aborde el fenómeno del insulto desde una perspectiva diacrónica en general y, particularmente, en nuestro país.

Estudiar el fenómeno de la cortesía negativa exhaustivamente implicaría relevar documentos públicos, documentos de administración privada, documentos particulares y textos literarios; asimismo, habría que relevar no sólo documentos escritos sino que también, implicaría dar cuenta de registros orales. Un trabajo de tan ambiciosas características debería también reconocer y analizar las diferencias diastráticas y diatópicas de cada uno de los registros. Significaría, además, abarcar los doscientos años de historia uruguaya y un trabajo de estas dimensiones supera en mucho las ambiciones de un trabajo monográfico de pasaje de curso. En función de esto último, hemos concentrado nuestros esfuerzos en estudiar la evolución de determinados insultos existentes en folletos y prensa escrita montevideana a lo largo de un siglo, en el período comprendido entre los años 1870 y 1970, quedando abierta la posibilidad de otros cortes cronológicos y otros enfoques diferentes.

La prensa periódica, los folletos y las revistas ofrecen varias ventajas metodológicas: desde 1807 hasta la actualidad, la prensa ha sido en el Uruguay, uno de los principales canales de difusión de ideas y opinión. Si bien, estas opiniones son las de un determinado sector socio-

cultural, no ha caracterizado (en gran medida) al Uruguay un monopolio ideológico de este medio de difusión; eso permite la contraposición de opiniones y, en períodos de conflicto, la prensa periódica uruguaya se ha convertido en terreno fértil en lo que se refiere a agravios e insultos. Las publicaciones periódicas registran estas diferentes voces de modo que redundan en una mayor representatividad que la que puede arrojar, por ejemplo, la correspondencia de un individuo. En este sentido, se suma la dificultad de existir en menor grado de sistematización las colecciones de cartas privadas en los acervos de nuestro país. La prensa periódica, al contrario, cuenta con una gran ventaja: la de estar mayormente disponible y ordenada en las diferentes colecciones bibliotecológicas uruguayas.

Dichos aspectos hacen de la prensa periódica una fuente sumamente útil para la investigación en Lingüística Histórica y específicamente del tema que nos ocupa.

Es a partir de 1970 que los procesos históricos del Uruguay transitan un período especialmente álgido, y entendemos que un relevamiento más o menos exhaustivo y representativo de las divergencias de opinión de la época requeriría un abordaje más dificultoso en relación al corpus que nos proponemos. Esta dificultad no la encontramos en los cien años anteriores, no obstante haber atravesado el país grandes conflictos.

Establecidas estas coordenadas, pretendemos realizar un estudio de términos agraviantes como formas de tratamiento, integrando además casos de referencia; es decir, formas dirigidas a segundas personas o a terceras, respectivamente. Decidimos incluir estas últimas para recabar y registrar un mayor número de casos que nos permitieran, en consecuencia, realizar un análisis más completo desde el punto de vista de la pragmática del insulto.

Objetivos

En síntesis, y en concordancia con los objetivos propuestos en el curso, pretendemos:

- explorar la prensa periódica como fuente de la Lingüística Histórica;
- planificar y ejecutar la búsqueda de determinados tipos de insultos dirigidos a segundas y terceras personas;
- constituir un corpus mediante el registro de las formas relevadas en fichas;
- describir y analizar la evolución histórica de los insultos elegidos como objetos de estudio;
- presentar las conclusiones del caso;
- inaugurar un campo de investigación, dejando abierta futuras posibilidades de estudio.

Criterios metodológicos

Respecto de los criterios metodológicos que guían nuestra investigación, procedimos, en una etapa inicial de estudio, a la consulta de bibliografía general especializada en el tema. A partir de la lectura y la discusión conjuntas con el equipo de investigación, entendemos que en lo que se refiere al terreno del estudio del insulto es posible reconocer múltiples abordajes teóricos desde diversas categorías lingüísticas. Al respecto, proponemos los comentarios de José Antonio Millán¹:

“El insulto arquetípico es la asignación por parte del hablante de una calificación negativa al oyente. Una lingüística del insulto debería considerar qué sentidos son los más susceptibles de construirlo: diagnósticos psiquiátricos (“imbécil, idiota”), atribución de determinados comportamientos sexuales (“maricón, puta”) o sociales (“ladrón”) que al emisor no le gustan (aunque a otros sí)”².

En lo que respecta a los estudios del insulto en lengua española este autor entiende que, muchas veces, se mezclan y hasta se confunden los conceptos que tienen que ver con el insulto propiamente dicho, los expletivos, el simple uso de palabras tabú, las voces de jerga, las blasfemias, los refranes y los chistes. Destaca fundamentalmente los criterios necesarios que tiendan a la construcción de una tipología del insulto (desde la lexicografía, la taxonomía, la poética, la dialectología, la fonética). Asimismo, propone contemplar las posibilidades interdisciplinarias (antropología del insulto, sociología del insulto, historia del insulto). Sin embargo, no realiza en sus páginas una tipología en un sentido estricto, sino que sus razonamientos buscan establecer las posibles bases para llevar dicha tarea a cabo.

A partir del abordaje teórico, de la discusión y reflexión conjunta con el grupo de estudio y de la observación de casos, procedimos a realizar una división en categorías o áreas semánticas del insulto. Con ello logramos determinar los criterios necesarios que nos permitieran lograr tipologizar de la forma más adecuada nuestro objeto de estudio y así establecer el campo de trabajo de cada integrante.

¹ “*Y yo en la tuya... El insulto y el genio de las lengua*”, Revista de Libros, N° 25, España, 1999.

² Millán, op. cit.

En primera instancia, una definición respecto de lo que debemos entender por “*insulto*” e “*insultar*”, es la que encontramos en el DRAE ³:

insulto.(Del b. lat. *insultus*) m. Acción y efecto de insultar.// 2. desus. Acometimiento o asalto repentino y violento.// 3. desus. Indisposición repentina que priva de sentido o de movimiento, accidente.

insultar. (Del lat. *insultare*, saltar contra, ofender.) tr. Ofender a uno provocándolo e irritándolo con palabras o acciones.// 2. desus. Hablado de una enfermedad, atacar, acometer.// 3. prnl. p. us. Sufrir una indisposición repentina que prive de sentido o de movimiento. (El subrayado es nuestro)

A los efectos del alcance que pretendemos en esta investigación, nos basaremos en la acepción que hemos subrayado. En este sentido, atendemos al carácter intencional de la acción de ofender, al acto de habla insulto, expresado a través de determinadas unidades léxicas.

La definición propuesta por Marisela Colin Rodea⁴ establece, luego de realizar diferentes apreciaciones al respecto, que el insulto es “una acción verbal/no verbal que se enmarca en el comportamiento grosero” (cortesía negativa), “cuya fuerza ilocucionaria es percibida por el interlocutor como agresiva”, en la cual se descalifica al destinatario, y que no siempre se encuentra lingüísticamente codificado.

Desde el punto de vista lingüístico, es una acción verbal, un acto de habla, que presenta la forma de una predicación cualitativa en función apelativa (op. cit., pág. 114). A lo que agrega más adelante: “aún cuando se trate de oraciones elípticas que cumplan la función comunicativa de insultar (...) y de que su contenido exprese un área socialmente sancionada” (íd.)

Tenemos, entonces, casos de predicaciones cualitativas: “*Tenés la nariz torcida*”, “*Eres/Sos un gordinflón*” o en su forma reducida “*nariz torcida*”, “*gordinflón*”, respectivamente.

³ 21ª edición, 1992.

⁴ “*El insulto. Estudio pragmático- textual y representación lexicográfica*” (pág. 149) (Tesis de Doctorado, 2003).

Asimismo, el insulto puede concretarse mediante el uso de léxico socialmente marcado como ofensivo, grosero o vulgar (“*Tararases*⁵”) o mediante léxico no marcado (“*Honra y prez de la Literatura nasal*”).

A partir de estos presupuestos, sintetizamos una tipología de análisis propia basada en el cruce de dos ejes, el gramatical y el semántico.

De acuerdo al primero, los términos agraviantes pueden ser:

- a) núcleo de predicación, ya sea un sintagma simple o complejo, (“*gangoso*” y “*barbudo sucio*”, respectivamente);
- b) sintagmas verbales de carácter aseverativo (“*tu esposa te pone los cuernos*”);
- c) sintagmas de carácter exhortativo o desiderativo (“*¡andá a la mierda!*” u “*¡ojalá te mueras!*”, respectivamente”).

La presente investigación se concentrará en los insultos del primer tipo, es decir, aquellos que constituyen el núcleo de la predicación, sea esta nominal o verbal.

El otro eje de análisis (que aplicamos únicamente a los nominales) es semántico. Los criterios los establecemos tomando en cuenta el trabajo de Denise Ocampo Álvarez⁶, complementado con las apreciaciones de Millán⁷. A estos planteos se sumaron la discusión grupal y la contrastación con los elementos relevados, para establecer el criterio semántico que serviría de guía para nuestra investigación.

Este eje atiende al elemento referencial y sobre cuya cuestión recae el insulto. A este respecto, Ocampo Álvarez sostiene que en cuanto a una tipología de insultos, esta debería estar compuesta por “aquellas ofensas que asignan calificativos negativos al referente por medio de sustantivos, adjetivos o lexias” (op. cit. pág. 6). A partir de allí, se conformarían los diversos subgrupos, que, según esta autora serían: el de las ofensas relativas a la escasez de inteligencia o de salud mental; las que tienen que ver con condiciones ético - morales socialmente reprobadas”, dentro de las cuales se incluyen “las que llevan implícita una comparación con animales que han devenido símbolos de comportamiento y características censurables” (op. cit., íd).

De acuerdo con las contrastaciones en relación con los registros observados a priori, y siendo igual de pertinentes otras segmentaciones de los grupos referenciales, entendemos abarcativa aquella que comprende tres grandes grupos de referencias agraviantes:

⁵ El fenómeno (derivado de “*tararira*”) es un uruguayismo, cuya acepción vulgar, del habla del campo, significa “*pene*”. (Ficha N° 212 en nuestro corpus de tercera persona)

⁶ “*El insulto como acto de habla expresivo: un intento fervoroso aunque aún no preciso*” - s.f.

⁷ Op. cit.

- en primer lugar, las ofensas relativas a la poca capacidad intelectual o salud mental (“tonto”, “loco”, etc.);
- en segundo lugar, definimos los insultos que hacen referencia al honor o los que tienen que ver con conductas ético - morales socialmente reprobadas del receptor, de allegados o de un grupo con el que se identifique (“cobarde”, “hijo de puta”, etc.);
- por último, hemos incluido la distinción de aquellos insultos que hacen referencia a aspectos físicos del agraviado (“pelado”, “vejete”, etc.).⁸

Sintetizando los supuestos teóricos que establecimos, el cruce de criterios da como resultado el siguiente esquema:

Criterio gramatical →	Sintagmas nominales	Sintagmas verbales
Criterio semántico ↓		
<i>Inteligencia / cordura</i>	<i>Tonto, loco</i>	
<i>Honor, etc.</i>	<i>Cobarde, hijo de puta</i>	
<i>Aspecto físico</i>	<i>Pelado, vejete</i>	

A partir de estas definiciones y presupuestos metodológicos, se conformaron las áreas correspondientes a abordar por cada uno de los integrantes del equipo de investigación. De esta manera, cada estudiante procedió, en forma individual, al análisis particular de su área a lo largo del período diacrónico propuesto. Así, correspondieron a Gastón Pérez las formas nominales que atacan la inteligencia y la cordura, Victoria Herrera se ocupó de las ofensas al honor, y las que remiten al aspecto físico estuvo a nuestro cargo. Las monografías resultantes son, entonces, independientes pero están, a su vez, coordinadas e insertas en un proyecto general mayor: el que se refiere al estudio del insulto (a secas) en la prensa montevideana entre 1870 y 1970.

La presente investigación describe y analiza los relativos al aspecto físico, no incluidos, no obstante, en las síntesis mencionadas. Entendemos pertinente incluirlos por formar parte del repertorio lingüístico en la prensa de nuestro país y por presentar características particulares dentro del grupo general de insultos, ya que, como veremos más adelante, están

⁸ Los enunciados, anteriormente mencionados como sintagmas verbales, pueden o no sujetarse a esta clasificación semántica. En la medida en que no nos ocuparemos de ellos, no consideramos pertinente ahondar en detalles.

estrechamente vinculados con un pretendido concepto o ideal de belleza al que debe ajustarse, entendiendo este como el marco culturalmente aceptado de los parámetros que refieren a la estética y a la salud corporal.

De allí que en la propuesta particular, a raíz de la discusión surgida del grupo de investigación, hemos incluido el área semántica que atiende a las particularidades físicas del insultado.

En cuanto a las consideraciones pragmáticas, debemos establecer que nuestro estudio atiende estrictamente a la fuerza ilocutiva, siguiendo los planteos de J. Austin⁹. En este sentido, debemos comentar que no nos detendremos en el carácter “contestatorio” o en las posibilidades “de devolución” del insulto en el presente trabajo. Nuestra perspectiva implica únicamente observar la efectividad del acto de habla insulto, partiendo desde la intención de insultar por parte del emisor y del contexto de emisión. Aunque si bien, muchas veces, existe un refuerzo del carácter insultante a partir de la respuesta verbal obtenida. En otros casos, necesitaremos recurrir al reconocimiento de las ironías como recurso estilístico, para dar cabida a la intención de ofender. Más adelante desarrollaremos estos aspectos.

El criterio que seguimos, entonces, consiste en atender especialmente a la fuerza ilocutiva del emisor, al contexto de emisión en el cual aparece el insulto, para ello nos basamos en una primera instancia en nuestra propia competencia lingüística y en la confirmación de hipótesis en diccionarios especializados (etimológicos y de insultos¹⁰) y el de la R.A.E. (edición de 1992).

Por último, dentro de los alcances pragmáticos de esta investigación, abordaremos el estudio desde los planteos teóricos de Brown y Gilman¹¹, en relación con los ejes de poder y de solidaridad (simetría y asimetría) en las formas de tratamiento relevadas.

⁹ “*Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*”. (Compilado por J. O. Urmson), 1992.

¹⁰ Ver *Bibliografía*.

¹¹ En: *Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico* de Beatriz Fontanella.

Corpus

El corpus relevado es mayormente prensa periódica publicada en la ciudad de Montevideo, entre los años 1870 y 1970. Además, fueron relevadas revistas, semanarios, boletines y folletos aparecidos en Montevideo en la época mencionada. A efectos de contar con un registro importante de insultos, y con el fin de presentar una recopilación lo suficientemente abarcativa del fenómeno, tomamos en cuenta para el relevamiento principalmente aquellas publicaciones que por sus características particulares eran las más idóneas para alcanzar nuestros objetivos. Estas incluyen textos que, por ejemplo, dado su carácter satírico, humorístico, político partidario (desde la ironía, el doble sentido, la metáfora o el insulto directo), toman como punto de partida las críticas a ciertos personajes (del ámbito político, fundamentalmente) para dejar en ridículo, ofenderlos o humillarlos. El corpus no se acota, sin embargo, exclusivamente a este tipo de publicaciones, pero sí debemos señalar que constituyen mayoría.

Del mismo modo, debemos explicitar que por dificultades ajenas a nosotros, en lo que respecta a las posibilidades de acceso a ciertas publicaciones (comprendidas especialmente entre 1948 - 1950 y entre 1963 - 1965), fue necesario recurrir a semanarios que incluían en sus páginas textos traducidos (de originales en inglés) y/o seleccionados de publicaciones cuyos originales provenían de España. Es así que las conclusiones a las que alcancemos deberán ser siempre relativas, teniendo en cuenta el comentario anterior.

Manejamos, por otra parte, tanto el soporte microfilmado como los originales disponibles al público.

A efectos del acceso a dicho material, tomamos como base de las consultas la colección existente en:

- Biblioteca de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Biblioteca Giró (Museo Histórico)
- Biblioteca Pablo Blanco Acevedo (Museo Histórico)
- Biblioteca Mascaró (Museo Histórico)
- Biblioteca del Museo Romántico
- Biblioteca Nacional
- Biblioteca del Palacio Legislativo.

Modelo de ficha

39.	Referencia:	“El diablo cojuelo”, 11 de junio de 1914, año 1, N° 18, pág. 2, col. 1.	
	Datos del emisor:	F2Ac	
	Fenómeno:	Mozalbete	2da.
	Fragmento:	Herrera (á Miranda) - Es Vd. un deslenguado! Larreta (á idem) - Insolente mozalbete. Cállese so... [...] Miranda (á Larreta) - Pues sepa que usté es tambien un insolente vejete!	
	Comentarios:		

Códigos utilizados

Los apartados que figuran en las fichas se rigen de acuerdo a los criterios que se detallan a continuación.

1. En “Referencia” se alude a los datos de la publicación en la que se registra la forma de tratamiento o de alusión. Bajo este ítem se incluye:

- el nombre de la publicación (diario, boletín, revista, semanario, folleto)
- fecha
- año de publicación
- número
- página
- columna (si fuera pertinente)

2. “Datos del emisor”: en este apartado se establecen las características personales del emisor. Para registrar esos datos, se estableció un código de clasificación, de acuerdo con cuatro aspectos, fundamentalmente, a saber:

- Carácter
- Ocupación
- Edad

- Género

En “Carácter” se hace alusión a sus características personales en tanto personaje ficcional o persona real. En tal sentido, cabe aclarar la presencia de material periódico de índole humorística, en donde se plantean burlas o injurias hacia políticos o personalidades cuestionadas de la época, por lo que se considera tomar en cuenta este aspecto para determinar la identidad del emisor.

En la ficha figura bajo la indicación:

F: para personajes de carácter ficcional;

R: para personas reales.

En relación a la “Ocupación”, esta se determina de acuerdo con:

1. Desconocido
2. Político
3. Periodista
4. Otros, en este caso se especifica de qué ocupación se trata
5. No humano, para lo cual también se especifica en caso de que figure bajo esta forma.

Respecto de la “Edad”, las franjas se determinaron con el siguiente criterio:

- A Desconocida
- B Hasta 35 años
- C Más de 35 años

En lo que respecta a “Género”, se presentan de la manera siguiente:

- a. Desconocido
- b. Femenino
- c. Masculino

En síntesis, los datos del emisor se clasifican siguiendo esta tabla:

Datos del emisor							
Carácter		Ocupación		Edad		Género	
F	Ficcional	1	Desconocido	A	Desconocida	a	Desconocido
R	Real	2	Político	B	Hasta 35	b	Femenino
		3	Periodista	C	Más de 35	c	Masculino
		4	Otros (aclarar)				
		5	No humano (aclarar)				

3. El apartado “Emisor” alude a la identidad de quien asume este rol (ya sea un personaje ficcional o real). En ocasiones, los emisores no están identificados, bien porque no aparece la firma en el escrito, bien porque se asume la de los editores de la publicación.

4. En “Fenómeno” registramos la forma relevada, siguiendo el criterio de registrar un único fenómeno por ficha. A la derecha, especificamos si es una forma de tratamiento (2da. persona) o si es una referencia (3ra.), que se presentan en Corpus independientes.

5. Transcribimos el pasaje en el cual encontramos el fenómeno en “Fragmento”. Se respetará la ortografía, puntuación y tipografía del original. Asimismo, se respetará la versificación de ser pertinente.

6. En “Comentario” se aclarará todo aquello que se considere necesario; por ejemplo, datos del contexto, el nombre del autor de un diálogo ficticio, si se trata de una traducción o lo que haga falta para comprender el fenómeno.

Descripción y análisis:

Consideraciones pragmáticas

Dadas las características de la presente investigación, optamos por tomar la palabra *insulto* en un sentido amplio, que abarcara las características descritas en las definiciones encontradas y desde el enfoque pragmático. Esto es, en concordancia con los criterios metodológicos establecidos, complementados desde la intención ilocutiva, aquella que expresa la intención del emisor, en nuestro caso, la intención de insultar, el acto de habla insulto.

Como mencionáramos anteriormente, el insulto “es una acción verbal/no verbal que se enmarca en el comportamiento grosero y cuya fuerza ilocutiva es percibida por el interlocutor como agresiva”.

En cuanto a la “acción”, en relación con lo que esta implica, debemos reconocer las diferencias existentes entre el comportamiento cortés, el descortés y el grosero.

El comportamiento cortés se entiende como la máxima de toda socialización, ya que son conductas que permiten mantener el control y evitar el conflicto. En el caso de un comportamiento no cortés, no existe un acatamiento a las reglas de socialización y no hay intención de cumplir con ellas. En cuanto al comportamiento grosero, aquel que se enmarca en la cortesía negativa, “no se actúa como exigen las reglas de cortesía aún cuando existía la expectativa de que así se hiciera”¹².

En nuestra investigación nos referiremos exclusivamente a la cortesía en tanto acción verbal. Igualmente, para reconocer las situaciones de cortesía lingüística negativa no nos basamos en la interacción dialógica o en la devolución de respuesta, sino en la conducta verbal dirigida específicamente a un receptor, ya sea en forma directa (mediante formas de tratamiento a segunda persona) o indirecta (por referencia a terceras).

La cortesía es un fenómeno sociocultural y tiene como principal objetivo “salvar la imagen”¹³. El hablante cuenta con una serie de recursos que le permiten interpretar las interacciones que mantiene con otros. Estos forman parte de su competencia lingüística, forjada desde su entorno y las experiencias comunicativas anteriores. Por una parte, estas son compartidas por otros hablantes (su particular comunidad de lengua), pero por otra, son de su exclusivo dominio (individual, personal). En relación con el comportamiento lingüístico, la

¹² Colin, pág. 132, op. cit.

¹³ Bravo, Diana y Britz, Antonio-eds., “*Pragmática sociocultural: Estudios sobre el discurso de cortesía en español*”, pág. 9.

cortesía “se actualiza, se modifica o se revierte en la situación de interacción real”, si bien no constituye un fin en sí misma, es “una condición para que éstos se cumplan en el plano comunicativo y que no se produzca una ruptura en la interacción”¹⁴.

Parafraseando los planteos de Brown y Levinson, (citados por Nieves Hernández Flores¹⁵), la cortesía es el conjunto de estrategias verbales dirigidas desde el emisor al destinatario, que afectan la situación de imagen social que el destinatario de la cortesía posee. Esto es lo que se denomina autoimagen o *face*, según Goffman (sociólogo norteamericano en el que se basan Brown y Levinson). Este concepto se refiere a la imagen social que cada miembro de una sociedad desea para sí mismo. A la vez, ese deseo se acompaña de otro: el de mantener dicha imagen en el contacto con otras personas. Esto es así en la medida en que la autoimagen no es inamovible; muy por el contrario, es factible de elevarse e incluso perderse. Las personas sienten la necesidad o el deseo de satisfacer su autoestima, y esperan que esta sea respetada en cada interacción comunicativa.

Una de las críticas realizadas a la visión propuesta por estos autores, es la de entender que la cortesía es universal. Sin embargo, esta se encuentra en estrecha relación con el grupo cultural en el cual se inserte. En este sentido, son los mismos miembros de la comunidad de lengua quienes establecen los valores comportamentales en relación a los preceptos de cortesía. De acuerdo con Hernández Flores, la cortesía opera entonces en dos planos: el de la comunicación y el del “efecto social” que esa comunicación produce, esto es “la situación de la imagen social como consecuencia del intercambio comunicativo”¹⁶.

En tanto comportamiento grosero, el insulto contiene una fuerza ilocutiva que el interlocutor interpreta como agresiva. Al respecto, Marisela Colin complementa la definición inicial: “Enmarcado en una situación comunicativa, el insulto es un recurso del locutor/interlocutor cuya fuerza ilocucionaria se expresa como agresión”¹⁷. El insulto es, entonces, una acción sancionada como ofensiva por parte del destinatario.

Para comprender el sentido de estas expresiones, es necesario que mencionemos aquí que estas tienen su base en los conceptos planteados por John L. Austin, recopilados en “*Cómo hacer cosas con palabras*”. El autor propone considerar en qué sentido debemos entender el hecho de que “decir” algo es “hacer” algo. Es desde este enfoque en el que se inserta el concepto de “acto de habla”. En tanto producción verbal, es posible establecer en

¹⁴ Bravo y Britz, págs. 8 y 9, op. cit.

¹⁵ Hernández Flores, Nieves; en Bravo y Britz, pág. 95, op. cit.

¹⁶ Hernández Flores, Nieves; pág. 98, op. cit.

¹⁷ Colin, pág. 154, op. cit.

la acción misma de “decir algo”, tres momentos interdependientes: el acto locucionario, el acto ilocucionario, y el acto perlocucionario.

El acto locucionario, o simplemente locución, es el momento de emisión de determinados sonidos, con cierta entonación o acentuación, propios de un vocabulario, a los cuales se les da cierta significación o referencia. Implica lo que decimos.

El acto ilocucionario, también llamado ilocución, “es el acto que llevamos a cabo *al* decir algo: prometer, advertir, felicitar, bautizar, saludar, insultar, definir, amenazar, etc.”¹⁸

El acto perlocucionario (o perlocución) es el que llevamos a cabo *porque* decimos algo, esto es, el alcance, la respuesta o el efecto que obtenemos como consecuencia de nuestro acto de habla. En nuestro caso respecto del acto de habla insultar, la perlocución se corresponde con el efecto recibido por el receptor en cuanto a la modificación de su autoimagen (disminución o pérdida), la respuesta que obtengamos, sea verbal (otro/s insulto/s) o con acciones (golpe/s).

Austin entiende que la locución y perlocución están en una estrecha relación causal, mientras que la relación entre locución e ilocución es de carácter convencional.

Cuando nos referimos a la fuerza ilocutiva, hablamos de la intención que el emisor imprime a su acto de habla. Insistimos en mencionar que nuestra investigación se centra en esta dimensión del acto de habla “insulto”, es decir, en la intención de insultar, expresada a través de la acción verbal del emisor hacia el receptor o hacia terceros, sin detenernos en los efectos o en la contrapartida por el receptor. Sin embargo, encontramos que en ocasiones el carácter insultante de un sintagma nominal se ve reforzado por la respuesta verbal obtenida, como en el siguiente ejemplo:

“¡**Bebés!**¹⁹ nos llama, porque le dijimos órgano del partido Nacional y que compremos chicles, nos dice, porque somos niños!” (Nº 3, 2º persona, 1890)²⁰

(En este caso, el emisor es un estudiante, quien realiza un descargo sobre el ataque recibido por “El Gorro Frigio”).

De acuerdo con lo postulado por Colin, reconocemos la estrategia lingüística del insulto indirecto, reportados en el texto por el interlocutor a través de marcas como “insultar”,

¹⁸ Austin, pág. 32, op. cit.

¹⁹ Todos los destacados en negrita son nuestros, salvo que indiquemos lo contrario.

²⁰ El número corresponde al orden alfabético del Corpus, según sea de 2ª o 3ª persona. Al final agregamos el año de referencia del fenómeno registrado.

“ofender”, “llamar de”, que nos informan acerca del alcance del insulto en términos de la eficacia del agravio.

Contamos con un ejemplo donde el emisor realiza un discurso aclaratorio acerca del alcance de sus palabras, para que al receptor no le queden dudas de las intenciones pragmáticas:

-¿Si?... Hola con que esas tenemos, ¿con que me amenaza usted?

-Si señor, le amenazo y le insulto y le llamo **viejo chocho** y cachibache.

(Nº 64, 2ª persona, 1903)

Otros casos requieren acudir al reconocimiento de las ironías como recurso estilístico. La ironía consiste en el “empleo de una palabra en el sentido de su antónimo”²¹. En el siguiente caso:

- ¿HAN OÍDO ESO? ¡ES UNA SEÑORITA?

- ¡TODA UNA DAMA!

- ¡PUEDE CARGAR UN PIANO!

- [...]

(Nº 207, 2ª persona, 1949)

Se trata de una historieta, en la cual una joven de complexión gruesa forma parte del equipo de fútbol americano. Los demás jugadores aluden a su condición físicamente similar a un hombre. La mención a “*señorita*” y “*dama*” se produce por la queja que la muchacha había realizado previamente. Más allá de que en los hechos le corresponde el calificativo porque evidentemente ella es una chica, en el ejemplo interpretamos con el valor de ironía porque se destaca el carácter contrario a la delicadeza y fragilidad femeninas con el que se designa a una mujer. Este procedimiento se refuerza por los gestos de la cara del emisor, quien utiliza el término en notoria contrariedad a lo que este significa.

A este respecto, entendemos junto a E. C. Garrida²² que: “Debido a que la ironía adquiere su sentido en una situación comunicativa concreta, es difícil que una expresión se pueda considerar irónica si no está contextualmente definida”.

²¹ Ducrot, Oswald y Todorov, Svetzan. *Diccionario enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*. 16ª edición, Madrid, Siglo XXI Editores, 1994.

²² Citado en Colin, pág. 140 (op. cit.)

Asimismo, Bufano y Perednik²³ entienden al respecto que el uso de la ironía “consigue que muchas palabras, elogiosas o neutras a los efectos calificativos, se vuelvan insultos o viceversa”²⁴.

Al respecto podemos mencionar el desplazamiento que encontramos en los casos de “gordo” y “viejo”, que recogemos como formas de tratamiento insultantes. Dichos términos, sin embargo, son capaces de funcionar en un contexto afectivo. En el primer caso, se trata de un adjetivo hipocorístico y una forma de tratamiento afectiva:

gordo, da. (Del lat. *gurdus*.) m. y f. fam. Hipoc. Hijo pequeño. // 2. Miembro de una pareja, dicho por el otro integrante²⁵.

En el caso de “viejo”, es la fórmula de tratamiento que frecuentemente dispensan los hijos hacia sus padres, sobre todo si se trata de hijos ya adultos.

Para el análisis pragmático de los insultos físicos tomamos los aportes teóricos de Brown y Gilman a partir del modelo de Beatriz Fontanella²⁶.

Brown y Gilman establecen que “históricamente en las lenguas europeas se ha ido produciendo un cambio desde el predominio de relaciones asimétricas hacia un predominio de relaciones simétricas y aún dentro de estas últimas, se ha ido pasando de relaciones recíprocas formales hacia relaciones recíprocas informales”²⁷.

Según el modelo propuesto, el sistema pronominal comprende tres formas para el singular: una forma *tú* y las formas *vos / usted*. La primera de ellas es propia del uso familiar, de confianza y de cercanía, mientras que las otras dos corresponden al trato de respeto. En la etapa relevada, deberemos hacer ciertas distinciones respecto de esto último.

La forma especializada de confianza o familiaridad para el plural, se encuentra en el valor de respeto *vosotros/as*, que se usa para dirigirse a colectivos que encontramos en un ejemplo donde el emisor mantiene una relación asimétrica formal:

Cuando acabaron los postres y el champagne, las lenguas de aquellos calaveras se desataron para moverse sin cesar y producir una conversación tan interesante como trivial. [...]

²³ Bufano, Sergio y Perednik, Jorge: “*Diccionario de la injuria*”, Buenos Aires, Losada, 2005.

²⁴ Bufano, Perednik, pág 14, op. cit.

²⁵ “*Mil palabras del Español del Uruguay*”.

²⁶ Fontanella, Beatriz, op. cit. pág. 1415. En Bosque, I. y Demonte, V. “*Gramática Descriptiva de la Lengua Española: entre la oración y el discurso*”. Tomo I: Morfología.

²⁷ Fontanella, Beatriz. op. cit, pág. 1415.

- Señores atolondrados, -dijo entonces con acento grave don Felipe. [...] haré un esfuerzo en gracia á vosotros jóvenes incautos que ahora entráis en el verdadero mundo
(Nº 28, 2ª persona, 1889)

La forma *ustedes* es la contraparte singular de la forma vosotros/as. En nuestro corpus figura:

- ¡OIGAN USTEDES... SUELTEN A MI HERMANA!
- ¡BAJA Y OBLÍGANOS A HACERLO, GORDINFLÓN! (Nº 26, 2ª persona, 1950)

En ella reconocemos una relación simétrica y de cercanía.

Para el caso del *usted*, el uso se realiza en una relación de simetría formal, como vemos en los siguientes casos:

“¡Jesucristo! qué tonel! / ¡vaya una bolsa de papas! /
¡que pelota! Salte usted!”
(Nº 6, 2ª persona, 1894)

-¿Si?... Hola con que esas tenemos, ¿con que me amenaza usted?
-Si señor, le amenazo y le insulto y le llamo viejo chocho y cachibache.
(Nº 64, 2ª persona, 1903)

El mayor número de formas de tratamiento registradas proviene de textos de ficción, de allí que tengamos una mayoría de formas procedentes de emisores ficticios. Si bien las fuentes consultadas incluyen textos traducidos, entendemos que, dada la competencia lingüística del traductor, es muy posible que refleje en la voz de los personajes aquellas características que les son propias. Pensamos en el caso de el emisor se trate de un niño, un joven, un anciano, un campesino, un político, etcétera.

Respecto al uso del *vos*, lo encontramos en las relaciones asimétricas y simétricas de confianza, en este caso, de un hijo a su padre y de un inquilino a la dueña de la pensión:

Un padre le dice á su hijo:

- ¡Feo! ¡asqueroso! ¡macaco!... ¡no sé á que diablo te pareces!
- ¡a vos papá! - todos me lo dicen (Nº 19, 2ª persona, 1914)

Se ponía filósofa ahora... ¡Buena piedra debés haber sido vos, veterana!
(Nº 57, 2ª persona, 1957)

En el primer ejemplo, encontramos una relación que es asimétrica vertical, informal y ascendente, en el grado máximo de familiaridad (hijo - padre).

En el caso del inquilino y la propietaria, una relación en la que veríamos, en principio, como asimétrica formal, se presenta como informal, donde se muestra una relación de cercanía. Reconocemos una relación de idénticas características al caso anterior, donde una relación recíproca formal realiza un pasaje a una relación recíproca informal.

Ante la falta de mayores elementos de análisis que permitan comentar la evolución del uso de vos en el período relevado, no podremos manifestarnos al respecto. Sin embargo, dado que el período de tiempo entre el registro de las formas pronominales un fenómeno y otro es bastante considerable, esto demostraría que se produce el pasaje a una relación informal, tal lo manifestado en los postulados teóricos que estamos manejando.

En cuanto a las formas nominales, nuestro análisis se realizará tomando pares de relaciones, determinados por el género (hombres - mujeres) y por la edad (adultos - jóvenes).

Los nueve casos de emisores femeninos son todos provenientes de textos ficcionales. En el análisis del funcionamiento de las formas de tratamiento, encontramos que los casos en los que la mujer insulta se produjeron en tres situaciones diferentes.

Una de ellas, cuando se encuentra en una situación de amenaza:

- ¡AUNQUE SEAN ESTRELLADOS SOBRE MI ROSTRO, TUS DELICIOSOS PASTELES SON UN REGALO DEL CIELO!

- BASTA DE PALABRITAS DULCES, **CHIMPANCÉ ZAMBO!**

(Nº 16, 2ª persona, 1948)

En la historieta, el supuesto pretendiente necesita dinero, con lo cual intenta conquistarla para acceder a su fortuna. Frente a las sospechas de que posiblemente este es el motivo de su propuesta amorosa, la mujer reacciona.

En el siguiente caso, el insulto es la respuesta a una ofensa verbal anterior:

- ¿SON TODAS LAS MUJERES VIEJAS Y FEAS COMO UD.?

- EY, BARBUDO SUCIO! TE VOY A...

- ¿QUÉ LE PASA, VIEJA? ¿LE TIENE MIEDO AL ALGUACIL?

(Nº 61, 2ª persona, 1962)

En la situación planteada, el emisor necesita que la mujer reaccione dándole un golpe, y de esa manera justificar el machucón que tiene en el ojo, para quedar libre de sospecha en un robo, cuyo culpable fue identificado por tener el ojo morado.

El emisor, por otra parte, se dirige a su receptora, mujer mayor de edad, con la forma propia del tratamiento de formalidad y respeto, en términos de *usted*. La mujer, en cambio, utiliza un tratamiento de confianza en lo pronominal y en lo verbal. La verticalidad en el trato (respecto de la forma que recibió y lo que ella dice) estaría dada por la condición superior de la mujer (por edad y estatus) respecto de este hombre, por ser un ladrón y además, joven. No olvidemos que su condición de delincuente lo coloca en un nivel inferior en la relación social, lo mismo sucede con su condición de menor, en edad, respecto de su interlocutora.

Los casos relevados pertenecen en una abrumadora mayoría a emisores masculinos, lo que conlleva a pensar que en términos de interacción, las mujeres se instalan en una relación descendiente. También desde el entorno social se imprime esta característica de sumisión y cautela²⁸, que sólo justifica el desacato cuando están dadas las condiciones de amenaza o de una agresión verbal anterior. La agresión se permite por la necesidad de defenderse del ataque recibido y por el derecho a réplica.

Cabe destacar, por último, que no contamos con registro alguno de la forma de tratamiento por parte de una emisora femenina a una receptora femenina. La observación vale tanto para el nivel de emisor real y para el ficticio.

En lo que respecta al tratamiento de los jóvenes a los adultos, reconocemos que la relación es vertical asimétrica, si tomamos en cuenta las diferenciaciones generacionales que obligan al respeto. Entendemos, así, que el joven se encuentra en el eje de menor poder.

De acuerdo con los criterios establecidos en el modelo de ficha con el que trabajamos, la franja etárea nos indica las diferencias entre los emisores menores y mayores de 35 años.

La apelación está dada por las marcas físicas que evidencian la edad de la persona. Este es un recurso habitual en el empleo por parte de los hablantes jóvenes hacia los adultos. Así, la mención al deterioro físico recuerda al receptor su pertenencia a otra franja etárea determinada. La distinción es la pertenencia a la franja de menor o mayor edad, siempre respecto del emisor.

²⁸ Ver *Consideraciones léxicas*.

Contamos con los siguientes ejemplos:

En una iglesia:

Un viejo está rezando y un chico que está cerca le dice:

- Lo dudo, **viejo**, que Vd. se vaya al cielo
 - ¿Por qué, sin vergüenza?
 - Porque le vá á dar mucho trabajo transformarse en un ángel
- (Nº 63, 2ª persona, 1914)

La respuesta dada por el receptor en su turno evidencia el carácter grosero de la forma empleada, a la vez que se descalifica también al joven, llamándolo “*sinvergüenza*”. En este caso, la respuesta supone la relación social inversa: desde el polo de mayor poder hacia el menor.

Aún cuando nos encontramos con casos de emisores de edad desconocida, reconocemos las asimetrías:

Herrera (á Miranda) - Es Vd. un deslenguado!

Larreta (á idem) - Insolente mozalbete. Cállese so... [...]

Miranda (á Larreta) - Pues sepa que usté es tambien
un insolente **vejete!**

(Nº 56, 2ª persona, 1914)

Si bien los datos del emisor establecen que su edad es desconocida (F2Ac, según el criterio de registro)²⁹, reconocemos su condición de joven, por lo expresado más arriba.

Otro caso en el que la relación social es asimétrica ascendente (de joven a adulto), es el que encontramos en el par estudiante - profesor:

El idioma castellano/ se escribe del mismo modo/
tal cual se pronuncia; en todo./ Dice el pedagogo Albano./
Y un estudiante gracioso/ Respondió: - Si es como dices/
tu escribes con las narices./ -¿Por que? - Porque eres **gangoso**.
(Nº 25, 2ª persona, 1890)

²⁹ Ver *Modelo de ficha*

Esta forma corresponde a un emisor real. El contexto de emisión es “El Eco de la Universidad”, publicación a cargo de los estudiantes. La forma nominal apela al profesor Barceló, docente de latín.

Debemos comentar que esta es una relación asimétrica, al igual que las anteriores, pero en esta se evidencia un trato familiar, con el uso de *tú*. Esta es una muestra de una relación asimétrica informal, donde quien se ubica en el polo inferior de poder dispensa un trato de *tú* al receptor. No contamos, lamentablemente, con el tratamiento nominal ni pronominal que el profesor mantiene con el estudiante.

En el ejemplo siguiente, reconocemos una relación asimétrica ascendente, en este caso formal, ya que los interlocutores (nuevamente un joven y un adulto, estudiante y profesor) se tratan de *usted*:

Piedralves- ¿Digame Vd. un cuerpo que se parezca á una esfera?

El discipulo - El suyo.

(Nº 18, 2ª persona, 1890)

Tomamos en cuenta el sintagma nominal, ya que el pronombre posesivo utilizado como respuesta nos remite hacia la expresión indicada.

Consideraciones léxicas

Luego de realizar el relevamiento y fichado de las formas de tratamiento de segunda persona y de referencias a terceras, procedimos a establecer los criterios de análisis correspondientes al aspecto léxico de los insultos físicos. En estos reconocemos su carácter fundamentalmente descriptivo, cuyo empleo es una manera de caricaturizar al receptor, ya que, como establecimos en la definición inicial, el objetivo del insulto es descalificarlo. Los insultos físicos se sustentan en la descripción de los aspectos más notorios y destacados del otro. El léxico empleado siempre responde a los cánones de salud y belleza, conceptos claves que en la sociedad uruguaya irrumpen a fines del siglo XIX. Es desde el Novecientos que comienzan a imponerse los cambios en la sociedad uruguaya “en aras de la creación de un hombre y una mujer nuevos, puritanos en su sexualidad, tiesos y rectos en sus posturas físicas

y morales, adoradores del trabajo, la prolijidad, la salud, la higiene y el progreso”³⁰. Los principales destinatarios de tan estricta disciplina en el nuevo modo de vida fueron las clases populares, las mujeres y los jóvenes. Aún persisten las reminiscencias del modelo femenino del Romanticismo, en la imagen de una mujer “bella, virginal, de una inocencia pura y sufrida, más bien frágil, reservada (cuando no, apagada) ajustándose a la descripción del ángel enfermizo y desgarrado entre el amor y el deber filial³¹”.

En cuanto la apariencia femenina, Soledad Capurro³² señala que:

“El aspecto de una mujer y la forma que debe tener su cuerpo obedece a condicionamientos socio culturales exteriores. La construcción simbólica que la sociedad hace del cuerpo femenino es una invención estética que se construye sobre una interpretación ética. En ella van implicados valores que deciden el rol social que se impone a la mujer”.

Sin embargo, lejos de lo que podría pensarse, la imagen masculina también tiene que moldearse para adaptarse a los requerimientos impuestos desde lo social y lo cultural:

“La apariencia física del hombre y de la mujer no es antojadiza, sino que se la construye o se la modifica según las pautas ideológicas y coyunturales dominantes, en total acuerdo con la ciencia médica de la época”³³. Los hombres, debieron convertirse en el símbolo de la época: el típico dandy, preocupado por un refinamiento en el arreglo personal.

En la imagen femenina, lo que ocurre es que se ejerce una mayor presión porque los cánones estéticos son extremadamente exagerados. De forma violenta, el cuerpo se convierte en figura: en “un reloj de arena, una enorme S, una avispa de cintura minúscula y gran cola (...)”. En realidad, más allá de la estética, la opresión ejercida sobre los cuerpos es reflejo de los condicionamientos que pesaban sobre la vida de las mujeres de esa época.

Ya en una etapa más avanzada, la situación vivida en los años de posguerra (Primera Guerra Mundial) provoca el corrimiento de las preferencias estéticas, ahora asociadas al deseo de libertad, modernidad y realismo. El ideal pasa por la similitud con el hombre: las mujeres usan cabello corto, se maquillan, se broncean, fuman y beben en público. El ideal se asocia con lo andrógino y lo juvenil, donde la delgadez es esencial.

³⁰ Barrán, José Pedro. “El adolescente ¿una creación de la modernidad?”, pág. 182. En *Historia de la vida privada en el Uruguay*”.

³¹ Cusati, Claudia, Herrera, Victoria, Pérez, Gastón. *Práctico N° 2: Formas nominales y pronominales de tratamiento de segunda persona en “La fusión” de Francisco Xavier de Acha*. (Inédito)

³² Capurro, Soledad. “Espejito... ¿quién es la más bella”. En: <http://www.larepublica.com.uy/cultura/249430-audacia-innovadora-en-el-centro-cultural-de-espana> y www.cce.org.uy

³³ Rodríguez Villamil, Soledad, “Vivienda y vestido en la sociedad burguesa (1880- 1914)”, pág. 101. En “*Historia de la vida privada en el Uruguay*”.

Para los años cincuenta, se retoman las diferenciaciones entre sexos, con un marcado énfasis en los caracteres sexuales secundarios:

“Cualquier diva de los años 50 tendría, para los cánones imperantes en la actualidad, un vientre poco plano, unos muslos de dudosa tersura, un busto demasiado pequeño (...) y un peso muy por encima de los actuales modelos de delgadez”³⁴.

Comienza a generarse una preocupación por el cuidado del cuerpo, particularmente el femenino que “sería estimulada por la publicidad a partir de los años cincuenta, vinculando el cuerpo a la belleza, a la seducción y al éxito personal. El incremento de estas tendencias en las décadas siguientes darían como resultado el auge de la industria dietética, la industria cosmética - diversificada y especializada -y de la cirugía estética”³⁵

Como resultado de dichas prácticas estéticas, hacia mediados del siglo XX la figura destacada es la imagen de la languidez adolescente. Portzeczanski entiende que esta se sobrevalora como modelo a seguir “quizá porque la plataforma estética idealizada pasa a simbolizar una suerte de edad ‘en estado de desarrollo perenne’, que no llega a asumir nunca las cargas responsables de la madurez y con ello libera imaginariamente al sujeto de culpabilidades diversas”³⁶.

Respecto de lo que veníamos mencionando sobre la descalificación hacia el otro, a la hora de insultar el emisor se vale como materia prima de los aspectos más destacados de la persona mediante un examen más o menos detallado del cuerpo del otro en su apariencia general, su estatura, su volumen, las discapacidades físicas que presente, entre otros. Entendemos, sin embargo, que estas observaciones no se ajustan al criterio de verdad, ya que no lo necesita para erigirse como insulto. Esto es así porque lo que el emisor pretende no es la simple transmisión de información, sino que busca agredir.

La agresión física, la ofensa por el cuerpo, depende, más que de la verdad o falsedad de lo que se enuncia, del grado de agresión que generen las palabras. Al respecto proponen Bufano y Perednik: “La verdad y la mentira en todo caso pueden ser elementos usados en la agresión, eficaces para reforzarla”.

En esta misma línea se ubica la propuesta de José Antonio Millán³⁷:

³⁴ Capurro, Soledad. Op. cit.

³⁵ Portzeczanski, Teresa. “La nueva intimidad”, pág. 346. En “Historia de la vida privada en el Uruguay”.

³⁶ Portzeczanski, Teresa, op. cit., pág. 347.

³⁷ Op. cit.

“El sentido negativo [del insulto] se puede enunciar directamente (“asesino”, para insultar a un médico), o a través de expresiones que lo implican de forma simple (“cerdo”, para sugerir que alguien tiene un comportamiento bajo), o a veces francamente retorcida (“pierdes aceite”, para decir “maricón”). En todos estos casos, el sentido se atribuye en la mayoría de los casos no sólo *aunque sea falsa* su aplicación sino *porque es falsa*”. (Destacado del autor).

Coincidimos con este último comentario, ya que la verdad o falsedad poco cuentan al momento de dirigir un insulto, porque el emisor se posiciona por encima de tales criterios para ofender. Igualmente, cuando el emisor insulta se ubica a sí mismo por encima de su interlocutor, es decir, lo ve como su inferior y por eso lo aleja de su autoimagen.

Uno de los procedimientos para que el acto de habla se lleve a cabo, es el que encontramos a través del empleo de metáforas zoomorfas, mediante las cuales el universo de lo humano se ve desplazado hacia abajo, a una condición inferior de su naturaleza biológica. De esta manera, el que insulta “aprovecha que el desplazamiento de lo humano a lo animal es en sí mismo una degradación, una suerte de insulto”³⁸.

En nuestro Corpus contamos con dichos casos, como en los siguientes ejemplos:

“aunque le siente muy mal/ siento tener que decirle/que parece usted **animal**”
(Nº 1, 2ª persona, 1894)

“ - Sabes mujer, murmuró una voz aguardientosa, que necesitas que te de palo, mucho palo, como á jumento..... Ociosa! cochina! puerca! [...] mi jornal sobraba para divertirme haciendome querer de mujeres menos feas que tú... **bestia!**” (Nº 4, 2ª persona, 1903)

“Sancho- Comprendo, (y usted un **camello**” (Nº 9, 2ª persona, 1888)

“Cuando el mocito llegaba a la “Academia”, no faltaba algún matón que le cantara - el entonces popular versito - “Puro cuellito parado - Puro yaquecito abierto - Puro voulez-vous con soda- Puro ¡que me caiga muerto!”; o este otro: **Bicho feo - Carancho asao - Tírate al río - Si estás mamao**””. (Nº 5 y Nº 14, 2ª persona, 1954)

³⁸ Bufano, S.; Perednik, J.; op. cit., pág. 18.

En estos últimos ejemplos se combinan dos significados simultáneamente: el de “*bicho*” en sí mismo, hiperónimo por excelencia del repertorio lingüístico referido a animales, y el de “*feo*”, claramente emparentado con la ausencia de estética. La referencia al popularmente conocido benteveo queda opacada por la fuerza de la expresión.

El mismo comentario se vuelca a “*carancho*” (ave rapaz) que no solamente de por sí no es bello, sino que además está “*asado*”.

Otros casos que reportan igualmente la descalificación del otro mediante la animalización se basan en el valor estético de belleza en lo que se entiende como sano, físicamente saludable. Como ejemplos del primer caso encontramos:

Un padre le dice á su hijo:

- ¡Feo! ¡asqueroso! ¡macaco!... ¡no sé á que diablo te pareces!
- ¡a vos papá! - todos me lo dicen (Nº 30, 2ª persona, 1914)

En sus acepciones de “*feo, deforme*” y “*cuadrumano muy parecido a la mona, pero más pequeño que ella, con cola y el hocico muy saliente y apastado*”. (DRAE, 1992)

Y también en:

- ¡AUNQUE SEAN ESTRELLADOS SOBRE MI ROSTRO, TUS DELICIOSOS PASTELES SON UN REGALO DEL CIELO!
- BASTA DE PALABRITAS DULCES, **CHIMPANCÉ ZAMBO!** (Nº 16, 2ª persona, 1948)

El empleo del término “*zambo*” tiene varias acepciones. Remite a la persona que por mala configuración tiene juntas las rodillas y separadas las piernas hacia afuera, y a un mono americano que tiene unos seis decímetros de longitud, la cola prensil y caso tan largo como el cuerpo; pelaje de color pardo amarillento, como los mestizos zambos; hocico negro y una mancha blanca en la frente; rudimentales los pulgares de las manos; muy aplastadas y abiertas las narices, y fuertes y acanaladas las uñas, según define el DRAE.

- ¡UH - HUH! ¡TENGO QUE ADMITIR QUE PARECES UN POLLO FRITO, CASTORCITO! (Nº 50, 2ª persona, 1962)

El comentario es realizado por una emisora que juzga el nuevo corte de pelo de su interlocutor.

De acuerdo con los planteos de Echevarría Isusquiza³⁹, en estas reconocemos expresiones “que implican el contenido LAS PERSONAS SON ANIMALES, y que descansa siempre en determinadas unidades léxicas en las que reconocemos un primer sentido animal y otro con referencia humana”.

La significación dirigida hacia dicho contenido puede realizarse mediante la comparación con las cualidades negativas del animal en cuestión o solamente mediante el desplazamiento de la persona hacia el ámbito propio de los animales cuando se lo trata de tal.

También reconocemos que algunas de las formas de tratamiento se basan en el contenido de que “ALGUNAS PARTES DE LAS PERSONAS SON ANIMALES”⁴⁰:

“¿Y QUIÉN SE CREE USTED QUE ES, CARA DE ERIZO?” (Nº 11, 2ª persona, 1948)

“- Me arrebató un pomelo y se lo tragó entero, ese animal!

- Estaba agachado atándome un patín y ese bruto me dió un empollón, haciendome caer!

- Blah, blah! Dejen de quejarse. Y tú, mocoso, cara de ratón, cállate si no quieres que te retuerza el pescuezo. (Nº 12, 2ª persona, 12)”

“*Vistos y considerando...*/ Lo que pasa en otras tierras/

Con los señores *ingleses*/ Que dan á cobrar las cuentas/

[...] Sepanlo mis acreedores/ Y los que sin serlo tengan/

Caras de perros ingleses...” (Nº 15, 2ª persona, 1894)

En primer lugar, debemos considerar que la metáfora es un “procedimiento cognitivo cotidiano y básico que permite comprender una cosa en términos de otra”⁴¹. A partir de unas conceptualizaciones que se entienden como básicas y conocidas, se generan redes de conceptos mucho más amplios, sobre las cuales se construye el mecanismo de comprensión y producción de otras estructuras cognitivas más complejas. Esto se cumple cuando la metáfora pasa a estar de un estado novedoso o creativo (cuyo dominio estaba reservado y reducido a la intimidad de cierto número de hablantes) a una fase de vida semilexicalizada, hasta llegar por último a la fase lexicalizada o muerta, según lo postulado por J. Chamizo Domínguez⁴². De

³⁹ Echevarría Isusquiza, Isabel. *Acerca del vocabulario español de la animalización humana*. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, Nº 15, Universidad del País Vasco, Setiembre, 2003.

⁴⁰ Echevarría Isusquiza, op. cit.

⁴¹ Echevarría Isusquiza, op. cit.

⁴² Chamizo Domínguez, J.; *La metáfora (Semántica y pragmática)*.

acuerdo a sus planteos, esta etapa es aquella en la cual el significado original se olvida y funciona como un caso de polisemia.

En mitad del proceso entre creatividad y muerte, encontramos las metáforas semilexicalizadas, aquellas que sirven de piedra de toque del proceso de comprensión y producción de redes de significados a partir de la metáfora básica.

Como toda metáfora, las zoomorfas suponen la traslación del significado literal, que no se da aislado del contexto de emisión ni de los contenidos (culturales, colectivos) que se asignan a la expresión utilizada. Por lo tanto, se hace necesario reconocer que las redes de significación deben ser comprendidas fácilmente por el receptor, para alcanzar así el grado de ofensa que el emisor pretende darle. El grado de comprensión se basa, en suma, en el grado de lexicalización en el que se halle la metáfora. Para evitar errores de interpretación por el oyente, el emisor recurre a metáforas lexicalizadas o semilexicalizadas, apelando siempre al juego de lenguaje que estas ofrecen.

Frente a los casos de formas de tratamiento de segundas personas, entendemos que los fenómenos relevados se encuentran en dicho estadio, ya que reconocemos en las metáforas zoomorfas las nociones básicas que hacen al procedimiento que venimos describiendo.

Dadas las características particulares de ciertos animales, han sido siempre fuente de invención de insultos, en gran parte debido a la relación cotidiana que el hombre ha mantenido con estos. A ellos se les atribuyen rasgos físicos, gestuales o distintivos propios de comportamiento que hacen de su presencia en el léxico de la injuria sea lo suficientemente conocido. Tomando el planteo de Bufano y Perednik⁴³ mencionaremos, por ejemplo, que determinados animales pueden utilizarse para calificar la lentitud de una persona:

- ¡ES MI PRIMA MARGOT, GALÁN! ¡ESTÁ ENCANTADA DE QUE LE ENSEÑES LA CIUDAD!
 - ¡ES PARA MÍ UN HONOR! ¡QUÉ PIERNAS! ¡YO LA LLAMARÍA “**HIPOPOTIMA MARRANIS!**”
- (Nº 108, 3ª persona, 1961)
- (El comentario final es realizado en un aparte del personaje)

¡JA! ¡JA! EL **HIPOPÓTAMO** SE RESBALÓ! (Nº 107, 3ª persona, 1949)

En estos dos últimos ejemplos, el personaje hace referencia a una joven de complexión gruesa. La imagen que evoca la mención al animal nos remite justamente a su carácter tosco y

⁴³ Bufano, Sergio, Perednik, Jorge, op. cit.

lento de su andar. Además de la lentitud propia de este animal, se le atribuye el excesivo peso que obliga a los movimientos sigilosos. El primer caso toma como base la construcción léxica con base en el latín, atribuyéndole el carácter de definición científica.

Otros pueden apelar a la longitud de su cuello:

¡PARECE UNA JIRAFRA DESCOYUNTADA! (Nº 116, 3ª persona, 1949)

O a la forma de sus orejas o de su nariz:

- Sus ojos brillan como las estrellas!
 - No diga! Estoy admirando a un distinguidísimo señor!
 - Oh, gracias, querida!
 - No es a Vd. **nariz de remolacha**, sino EL! (Nº 41, 2ª persona, 1948)
- (Dicho por una mujer joven, rechazando la propuesta de un adulto masculino)

Este ejemplo interesa, además por ser el único de segunda persona en el que encontramos el recurso metafórico de vegetalización. Sí lo registramos en una referencia a tercera persona, curiosamente también en alusión a la nariz del insultado:

Piñeyro, **el de la nariz de berga-mota** y bigote de lezna [...] *ese baccillus come* del presupuesto santista. (Nº x, 3º persona, 1886)

Las metáforas zoomorfas las encontramos también en las referencias a terceras personas⁴⁴:

(Vieja) ballena (Nº 11), Bípedos (Nº 23), Cabeza de conejo (Nº 27), Chanco (Nº 36), Chivudo (Nº 40), Cuadrumano (Nº 52), Cuadrúpedo (Nº 53), Fauno (Nº 74), Gorila (Nº 99), Hipopótamo (Nº 107), Hipopótima Marranis (Nº 108), Jirafa descoyuntada (Nº 116), [Ojos] apacibles como el alma del Buey Apis (Nº 153), Ojos de mono (Nº 154), Osa mayor (Nº 159), Panza de una culebra después de comerse un par de venaos (Nº 164), (Imbéciles) paquidermos (Nº 165), Pata cortita (Nº 166), Pescados humanos (Nº 172), Pollas (Nº 182), Pollas a la moda (Nº 183), Pollo (Nº 184), Pollo algo crecido (Nº 185), Pollos (Nº 186 y Nº 187), Pollos a la moda (Nº 188), Silueta raquílica y siniestra del Alacrán (Nº 209), Tararases (Nº 212), Tarasca (Nº 213), Teta (Nº 214), Viejo Trucha (Nº 277).

Los insultos que nos competen pretenden ofender a causa de cierta condición física que se aparta de lo natural, de lo normal. En este sentido, “el insulto siempre defiende el orden y lo refuerza, al agredir a quien se desvía”⁴⁵.

⁴⁴ La numeración corresponde al Corpus de tercera persona.

⁴⁵ Bufano, S., Pedernik, J.; op. cit., pág 9.

Dentro de este tipo, se ubican los insultos que reconocemos como propios de los elementos de carnavalización y del grotesco. En el afán de ridiculizar al insultado, es frecuente también la apelación por este medio en el juego del lenguaje. Los ritos de carnaval desde siempre han proporcionado al lenguaje una particular visión de las deformidades y los defectos. En este sentido, de acuerdo con lo postulado por Bajtin, en este universo el lenguaje posa su atención destacando aquellas partes del cuerpo “en que este se abre al mundo exterior o penetra en él a través de orificios, protuberancias, ramificaciones y excrescencias tales como la boca abierta, los órganos genitales, los senos, los falos, las barrigas y la nariz”⁴⁶.

En los fenómenos registrados, el grotesco está manifestado principalmente por apelaciones que denuncian un exceso, lo que sistemáticamente se convierte en una desproporción, en relación con lo naturalmente aceptado como “normal”. Así, en los casos de una apelación referida al peso del interlocutor, encontramos elementos que nos evocan los placeres materiales de la comida y la bebida, como veremos a continuación.

Sabido es que los cambios en las tendencias estéticas tienen un fuerte componente socio cultural y encontramos que cada época muestra claras preferencias en lo que respecta al ideal de belleza y salud. Sin embargo, a pesar de diferencias según los distintos períodos, en lo que respecta a los insultos físicos debemos decir que el común denominador que encontramos a lo largo del siglo es el que tiene que ver con las apreciaciones que venimos desarrollando, esto es, el rechazo a todo lo que se ve como anormal, antinatural y/o antiestético. Todo lo que remite a la desmesura, lo exagerado, se toma como elemento contrario a los valores imperantes.

El presupuesto básico parecería indicar que todo lo que es exagerado (demasiado grande o demasiado pequeño, demasiado gordo o demasiado delgado), lo que está fuera de lo normal o de lo naturalmente entendido como “equilibrado” es blanco de críticas:

- ¡OIGAN USTEDES... SUELTEN A MI HERMANA!
- ¡BAJA Y OBLÍGANOS A HACERLO, **GORDINFLÓN!** (Nº 26, 2ª persona, 1950)

- USTED SE LO BUSCÓ **GORDO!** ¡ENTRE! [...] ¿QUÉ? ¿OTRO MÁS? ¡TE METERÉ EN LA ALACENA **PEQUEÑO,** YA NO TENGO MÁS CUERDA! (Nº 27, 2ª persona, 1949)

(El personaje está intentando robar una casa a la que llegan otros personajes constantemente)

⁴⁶ Bajtin, Mijail. “*La cultura popular en la Edad Media y Renacimiento*”, pág. 30.

Un pedazo de lomo.- ¡Eh! Amiga, poco á poco, no saque Vd. la pata...

La pierna.- Vd. tiene la culpa de todo por lo **pesado** que es. (Nº 48, 2ª persona, 1880)

(La emisora es una pierna de cordero, en discusión con un pedazo de lomo, el título que lleva es “*Un drama en el estómago*”)

Hacia fines del siglo XIX, tener algunos quilos de más era sinónimo de salud. Pero, sin embargo, sobrepasarse más de lo permitido, pasar a estar demasiado gordo, estaba mal.

Al respecto, contamos con casos en los que se evidencia esta condición no ya por los comportamientos o rasgos animales del insultado (como vimos más arriba) sino por la comparación con determinados objetos:

Piedralves- ¿Digame Vd. un **cuerpo que se parezca á una esfera**?

El discipulo - El suyo. (Nº 18, 2ª persona, 1890).

“¡Jesucristo! qué **tonel!**/ ¡vaya una **bolsa de papas!**/¡que **pelota!** Salte usted!” (Nº 6, Nº 44, Nº 49, 2ª persona, 1894)

(Como Comentario, en la ficha se agrega: Cosas que una persona con sobrepeso acusa le dicen las mujeres “menos aprensivas”, firmado por R. Teban)

- ¿HAN OÍDO ESO? ¡ES UNA SEÑORITA?
- ¡TODA UNA DAMA!
- ¡PUEDE CARGAR UN PIANO!
- ¡UN BARRIL DE MANTECA!
- ¡ESO, PURA MANTECA!
- ¡PATAS DE PIANO!
- ¡MANTECA! (Nº 31, 2ª persona, 1949)

- ¿POR QUÉ NO ME QUEDARÍA EN MI PUEBLO? ¿POR QUÉ METERME A ENTRENADOR DE FÚTBOL? MIREN QUE HOMBRES QUE TENGO! SACOS DE MANTECA LARGUIRUCHOS Y TONTOS! [...] VAYAN TRES O CUATRO DE USTEDES, SANSONES! (Nº 51, 2ª persona, 1949).

El caso anterior incluye la forma “*sansones*”. Esto nos permite comentar otros ejemplos en relación con términos que remiten o recuerdan a personajes literarios, fantásticos y mitológicos, destacando las características de los atributos físicos que los identifican.

Destacamos para casos de tercera persona:

Vacalito, yo he de derrotar a ese **Sansón!** (Nº 203, 3ª persona, 1961)

Gramática parda

El artículo se usa con el sustantivo, con el adjetivo, con otras voces, con locuciones, y con oraciones enteras.

Ejemplos:

Con el nombre sustantivo: **‘El Ogro’ de Piedras Blancas**; **‘los anticolegialistas**, **‘la camarilla’ de Batlle**; **‘la lechuzas oficiales’**. (Nº 150, 3ª persona, 1914)

El maestro al alumno:

- Nómbrame Vd. un animal raro

- El alumno - **El ogro, que habita en las cuevas de Piedras Blancas** (Nº 151, 3ª, 1914)⁴⁷

Hace su retrato, considerándolo como un *volumen regio movido por los resortes de la etiqueta*. Tiene frase fuerte, cuando al ocuparse de su cabeza prominente, la compara con la de **Fauno ó Sátyro**; diciendo de *sus ojos grandes, hermosotes, razgados, negros, -apacibles como el alma del buey Apis - que se cierran como los de un sultan que pasa su vida sobre cojines de terciopelo y damascos*. (Nº 75, Nº 204, 3ª persona, 1901)⁴⁸

Como otra de las reminiscencias a elementos mitológicos, proponemos el siguiente caso de tercera persona:

Si Dª Clara no se clarea por su volúmen que parece el **tonel de las Danaidas**, en cambio tampoco se clarea por sus *esplícaaderas*. (Nº 216, 3ª persona, 1884)

(En Comentario: Las Danaidas, hijas de Danaos, rey de Argos. Por orden de su padre devoraron a sus maridos porque un oráculo había prevenido al rey que sería muerto por uno de sus yernos. Están condenadas a verter eternamente en un tonel sin fondo, un agua que deben recoger en una fuente inagotable).

⁴⁷ Ambos fenómenos están referidos a José Batlle y Ordóñez, Presidente de la República (1903-1907 y 1911-1915).

⁴⁸ Es un caso de discurso referido, atribuido a Eduardo Acevedo Díaz. El retrato es de José Pedro Varela.

Este ejemplo también evidencia el recurso literario de hipérbole, que también encontramos (en los sentidos que venimos describiendo de “corpulencia”) en:

Uno- Veá Vd. caballero, que tonto ese jóven que va á sacar á bailar aquella **señora que pesa mas que el mundo entero**. (Nº 206, 3ª persona, 1884)

Asimismo, el recurso figura en referencia a la apariencia general de la persona.

-¿Su mamá, esa mujerona?

-Jesús!... qué mal que trató/ á la *divina madona*.

-Ufff... qué tiene, doña Inés/ de divino ese esperpento?

[...]

-No profanes, infeliz,/el nombre de alma tan buena

[...]

-Impío!

-... y digo que es, hoy por hoy,/ **el ser mas feo del mundo**. [...]/

llamar *virgen* á esa arpía. (Nº 58, 3ª persona, 1894)

Parece mentira, pero no lo es, que personas formadas y que se tienen por hombres, se hayan ocupado, en sério y en bufo, de las *niñerías* del ex-dictador Santos.

Y decimos *niñerías*, porque todo lo que ha hecho, lo ha hecho como lo pudiera haber hecho un niño, pero un niño con más mala intencion que todos los tigres y todas las fieras juntas del mundo y sus alrededores. (Nº 146, 3ª persona, 1888)⁴⁹

Las expresiones figuradas toman como base las significaciones secundarias, connotativas, por el conjunto de valoraciones negativas que comportan en lo que refiere a la apariencia del receptor, quien se encuentra privado del sano equilibrio entre los opuestos: la extrema corpulencia y la desmesurada delgadez.

En relación con este último concepto, solamente encontramos insultos en el período de fines del siglo XIX y principios del XX. Como forma de tratamiento encontramos un único caso:

Guardia civil (á un espectador sentado) - levántese de la siya!

El espectador (atónito)- Yo he pagado la entrada señor

⁴⁹ En referencia al General Máximo Santos (Mdeo. 1847- Bs. As. 1889) Militar y político, presidente de la República en dos ocasiones (1882-1886, renunciante en su segundo período), una de las figuras centrales del militarismo.

G.C. - ¡Levántese! Le digo... ¡que **canejo**!

El E. - Pero señor; yo he pagado...

G.C. - Bueno, mirá, te levantás, ó te via hacer levantar á guascazos... ¿has oído? (Nº 10, 2ª persona, 1914)

Esta expresión la interpretamos por *canijo*: Débil y enfermizo; y, por extensión, bajo, pequeño.

En casos de referencia registramos solamente dos fenómenos:

Por via de distracción comenzó una tarde á pellizcar á Rosita que era doncella de Aurora, muchacha **delgada**, **chatilla** y algo bisoja. (Nº 24, 3ª persona, 1887)

-Vés aquella de rosado, que viene del brazo de aquel **esqueleto ambulante**?

-Sí, que tiene?

-Es recién casada. Fijate tú, que era una desgraciada sirvienta, mas chismosa que un marica, y mas sucia...

-¿Y consiguió casarse con ese bobo? (Nº 72, 3ª persona, 1903)

Las agresiones físicas también destacan defectos en la constitución anatómica de la persona:

Homero de carton, cronista **enano**, / Católico ferviente de los pesos/ Con mas fuego en el meollo que Vulcano/ Dios iracundo y á mí ver sin sesos. / ¿Quién ante ti levantará sus ojos/ Sin ser el populacho ó la canalla/ sin sufrir el volcan de tus enojos/ y el peso gigantesco de tu talla? (Nº 20, 2ª persona, 1884)

Gramática parda

El artículo se usa con el sustantivo, con el adjetivo, con otras voces, con locuciones, y con oraciones enteras. [...] El artículo precede al calificativo que se antepone al nombre: `la negra suerte´ del pueblo; `la gran flauta´; `el astuto y sagaz Feliciano´; `el bobalicón Olais´; `el miope Sanchez´; `el narigueta Sosa´; `el **petizo** Carnini´; `el coloradote Carvallido´ que tiene siempre la cara color [...] tomate. (Nº 173, 3ª persona, 1914)

En esas condiciones el **petiso** va a tener que aguantar la andanada y si le sale bien - no nos jugamos a que no - habrá que creer en brujas. (Nº 174, 3ª persona, 1956)

Del léxico que apela a la anatomía, Bufano y Perednik señalan que la mayor parte va dirigida hacia alguna parte de la cabeza. Entendemos que esto se da porque la cabeza es la

parte más visible y la que aporta los rasgos de identidad del individuo. También podemos relacionarlo con lo comentado acerca de la carnavalización, en relación con la preferencia por las máscaras, que destacan las particularidades del rostro y la cabeza.

Para las formas de segunda persona registramos:

- VAMOS, **CABEZA PUNTIAGUDA!** Pon el coche en marcha! En seguida! O te despido!
- Todo funciona bien, pero el coche no se mueve!
- Estás despedido, Milton! No quiero ver más tu **cabeza pirámide!** toda vez que un idiota fracasa en algo, tengo que hacerlo yo. (Nº 7, 2ª persona, 1948)

ATENCION CABEZONES⁵⁰

A pedido de los interesados fabricamos aspirinas de medida. Laboratorios Batlle. Créditos en 10 mensualidades. (Nº 8, 2ª persona)

La Verdad en el Caso Ambrois

- “¿Cómo se enteró Ud. que había sido suspendido por el Sr. Javier Ambrois...?”
- Leyendo en Chile “LA GACETA SIDERAL”, de la que soy consecuente lector desde mucho antes de que apareciera, me vi sorprendido por esa decisión que considero injusta, tomada por nuestro aplaudido crack...”
- “¿Qué piensa hacer ahora...?”
- “En primer término, bañarme. Aprovech/ / mientras me enjabono para ir estructurando / / plan...”
- “Pero Ud. se defenderá, naturalmente...”
- “Pero, ñatos, entonces... ¿por qué tenemos en Nacional a Andino?” (Nº 43, 2º persona, 1957)
(Las barras indican falta de letras en el original.)

También en este grupo incluimos las expresiones “*cara de erizo*”, “*cara de ratón*”, “*caras de perros ingleses*”, “*nariz de remolacha*”, “*pollo frito*”, que fueron comentadas más arriba en relación con las metáforas de animalización y vegetalización.

⁵⁰ Negritas en el original.

En concordancia con la condición anatómica, encontramos la clase de insulto que adjudica al ofendido cierta enfermedad. Son objeto de descalificación los trastornos o dificultades físicas que impiden el normal funcionamiento de las funciones motoras, visuales, de habla, de escucha. Las formas de tratamiento encontradas son:

El idioma castellano/ se escribe del mismo modo/

tal cual se pronuncia; en todo./ Dice el pedagogo Albano./

Y un estudiante gracioso/ Respondió: - Si es como dices/

tu escribes con las narices./ -¿Por que? - Porque eres gangoso. (Nº 25, 2ª persona, 1890)

- AUNQUE SEAN ESTRELLADOS SOBRE MI ROSTRO, TUS DELICIOSOS PASTELES SON UN REGALO DEL CIELO!
- BASTA DE PALABRITAS DULCES, CHIMPANCÉ ZAMBO! (Nº 16, 2ª persona, 1948)

- NO QUIERO OCULTARLE QUE ME RESULTA REPULSIVO... UNA PALABRA MÁS...
- ¡LÁRGUESE! ¡NO PELEO CON LISIADOS!
- ¡YA ME CANSÉ! (Nº 29, 2ª persona, 1962)

(En la viñeta el personaje alude a un receptor que no presenta ningún defecto físico, lo que refuerza su intención de insultarlo).

Desde este planteo teórico propuesto, nada se dice respecto del grupo de insultos que, a nuestro criterio, está dado por la edad⁵¹. Nuestros fundamentos se basan en el hecho de que, como el paso del tiempo se hace evidente en la apariencia física, la descalificación va dirigida a la observación de los aspectos corporales que denuncian el pertenecer a una franja etárea determinada. La distinción es la pertenencia a la franja de menor o mayor edad, siempre respecto del emisor.

Paralelamente, hemos decidido incluir bajo el rótulo de “*Apariencia general*” los fenómenos que no están específicamente dirigidas a las partes anatómicas. No olvidemos, sin embargo, que todas las categorías establecidas se guían por el ideal estético, sólo que en estos casos no se apela o se alude a la parte física en particular sino en la imagen general del receptor o del referido.

⁵¹ A excepción de cuando hablan de sufijación despectiva, donde ejemplifican con “*vejete*”. Bufano, Perednik, op. cit. pág. 24.

Estas consideraciones respecto de la edad y el aspecto general están basados en el ideal de belleza y salud que hemos desarrollado, ya que se sobrevaloran los rasgos propios de cada etapa y que son criticados por quien se ubica fuera de ella.

Herrera (á Miranda) - Es Vd. un deslenguado!

Larreta (á idem) - Insolente **mozalbeta**. Cállese so... [...]

Miranda (á Larreta) - Pues sepa que usted es también un insolente **vejete**!

(Nº 39 y Nº 56, 2ª persona, 1914)

-¿Si?... Hola con que esas tenemos, ¿con que me amenaza usted?

- Si señor, le amenazo y le insulto y le llamo **viejo chocho** y cachibache.

(Nº 64, 2ª persona, 1903)

Se ponía filósofa ahora... ¡Buena piedra debés haber sido vos, **veterana**!

(Nº 57, 2ª persona, 1957)

Como afirmamos al inicio de este apartado, los insultos físicos se caracterizan por ser mayormente descriptivos, que principalmente destacan algún elemento notorio acerca del receptor que se aleja de las normas de belleza y de salud o normalidad física.

De acuerdo con los planteos teóricos que hemos venido desarrollando y a partir del análisis personal, expondremos a continuación todos los fenómenos relevados clasificándolos según el ámbito o el aspecto físico sobre el que recae el insulto, es decir, con la parte anatómica específica hacia la cual el emisor apela o refiere cuando ofende la imagen del otro. Los recopilamos según sea una forma de tratamiento o de referencia, junto con el número de ficha siguiendo el orden alfabético del Corpus.

Tratamiento

Cabeza y rostro:

Barbudo sucio (Nº 2), Cabeza puntiaguda (Nº 2), Cabezones (Nº 8), Cara de erizo (Nº 11), Cara de ratón (Nº 12), Cara de salchichón (Nº 13), Caras de perros ingleses (Nº 15), Nariz de remolacha (Nº 41), Ñatos (Nº 43), Pollo frito⁵² (Nº 50).

⁵² Este último por cómo quedó el receptor después de que le cortaran el pelo.

Peso:

Bolsa de papas (Nº 6), Camello (Nº 9), Canejo (Nº 10), Cuerpo que se parezca a una esfera (Nº 18), Gordinflón (Nº 26), Gordo (Nº 27), Manteca (Nº 31 y Nº 33), Músculos (Nº 40), Pelota (Nº 44), Pesado (Nº 48), Peso gigantesco (Nº 49), Tonel (Nº 53).

Estatura:

Enano (Nº 20), Pequeño (Nº 45), Sacos de manteca larguiruchos y tontos (Nº 51), Sansones. (Nº 52).

Extremidades y partes del cuerpo:

Patas de piano (Nº 46 y 47), Tus hundidos hombros (Nº 55).

Enfermedades⁵³:

Chimpancé zambo [chueco] (Nº 16), Cuatro ojos (Nº 17), Gangoso (Nº 25), Lisiado (Nº 29).

Edad:

Bebés (Nº 3), Jóvenes incautos (Nº 28), Mocosos (Nº 33 a Nº 38), Mozalbete (Nº 39), Niño (Nº 42), Veterana (Nº 57), Vieja (Nº 58 a Nº 60), Viejas (Nº 61), Viejo (Nº 62 y Nº 63), Viejo chocho (Nº 64).

Apariencia general:

Animal (Nº 1), Bestia (Nº 4), Bicho feo (Nº 5), Carancho asado (Nº 14), Diablo (Nº 19), Fea (Nº 21), Feas (Nº 22 y Nº 23), Feo (Nº 24), Macaco (Nº 30).

Referencia

Cabeza y rostro:

Acartonados rostros (Nº 3), Ballini (Nº 12), Barbón (Nº 14), Barbuchas deshilachadas (Nº 15), Barbudo (Nº 16), Bigote de lezna (Nº 21), Bigotudo (Nº 22), Boca (Nº 25), Boca de horno (Nº 26), Cabeza de conejo (Nº 27), Cabeza prominente (Nº 28), Calvos (Nº 29), Cara color tomate (Nº 30), Cara de un japonés (Nº 31), Cara prognata y aplastada ancha y platirrina (Nº 31), Cara rota (Nº 32 y 33), Chatilla (Nº 37), Chato (Nº 38), Chivudo (Nº 40), (Muy) colorado (Nº 43), Coloradote (Nº 44), Desdentada (Nº

⁵³ Bajo este rótulo incluimos, además, aquellos que señalan defectos en la constitución anatómica e impedimentos físicos.

55), Don Julio Jopo y Obes (Nº 57), Enjuto de rostro (Nº 62), Farragut (Nº 73), Fauno (Nº 74), Gesto avinagrado (Nº 86), Honra y prez de la literatura nasal (Nº 111), Lanudo (Nº 117), Marchito de rostro (Nº 120), Melena (Nº 121), Melenudo (Nº 122), Narigón (Nº 136), Narigueta (Nº 137), Nariz de bergamota (Nº 138), Nariz ganchuda (Nº 139), Nariz gibosa (Nº 140), Nariz pronunciada (Nº 141), Ñata (Nº 149), Ojerosa (Nº 152), [Ojos] apacibles como el alma del Buey Apis (Nº 153), Ojos de mono (Nº 154), [Ojos] hermosotes (Nº 155), [Ojos] rasgados (Nº 156), Ojos saltones (Nº 157), Ojos turbios (Nº 158), Pálida (Nº 160), Pálido (Nº 161), Pelado (Nº 167 a 169), Peluconcito (Nº 170), Picado de viruelas (Nº 179), Rapado (Nº 190), Rostro avinagrado (Nº 199), Rostro desdeñoso (Nº 200), Rubicundo señor (Nº 202), Sátiro (Nº 204), Seco (Nº 205), Seriedad de momia (Nº 208), Tez demacrada (Nº 215).

Peso:

Abombado (Nº 1), (Vieja) ballena (Nº 11), Barrigonas (Nº 17), Barrigudo (Nº 18), Barril de manteca (Nº 19), Baúl mundo (Nº 20), Chanco (Nº 36), Craso (Nº 49), Dama (Nº 54), (Muchacha) delgada (nº 55), Eme mayúscula (Nº 59), Emporio masticatorio (Nº 60), Enjuto de constitución (Nº 63), Enteca (Nº 64), Enteco (Nº 65), Eso (Nº 69), Esqueleto ambulante (Nº 72), Fenómeno (Nº 82), Figura (Nº 83), (Señora) flaca (Nº 84), Gordinflón (Nº 87 y 88), Gordita (Nº 89), Gorditos (Nº 90), Gordo (Nº 91 a 96), Gordote (Nº 97), Gordo gordo (Nº 98), Gorila (Nº 99), Grandazo (Nº 100), Grandiosísimo sujeto (Nº 101), Grandote (Nº 102), (Señora) gruesa (Nº 105), (Pacientes) gruesas (Nº 106), Hipopótamo (Nº 107), Hipopótima Marranis (Nº 108), Hombre montaña (Nº 109 y 110), I latina (Nº 112), Indio sin gracia (Nº 113), Individuo de aspecto ordinario (Nº 114), Mujerona (Nº 135), Notorio envoltorio (Nº 148), Ogro de Piedras Blancas (Nº 150), Ogro que habita en las cuevas de Piedras Blancas (Nº 151), Osa mayor (Nº 159), Panza de una culebra después de comerse un par de venados (Nº 164), Raquítica (Nº 192), Raquíticas almas que niegan su Dios (Nº 193), Rechonchos (Nº 194), Regordete (Nº 195), Robustez (Nº 197), Rollizo (Nº 198), Señora que pesa más que el mundo entero (Nº 206), Señorita (207), Silueta raquítica y siniestra del alacrán (Nº 209), Tarasca (Nº 213), Tonel de las Danaidas (Nº 216), Verdadero retrato del filisteo (Nº 225), Volumen regio movido por los resortes de la etiqueta (Nº 279), Voluminosa humanidad (Nº 280).

Estatura:

Altote desalmado (Nº 15), Bajos (Nº 10), Complejo de petisez (Nº 45), Enano (Nº 61), Jirafa descoyuntada (Nº 116), Pequeñez (Nº 171), Petiso (173 a 176), Petisos (Nº 177), Pigmeos (Nº 181), Sansón (Nº 203), Zanguayo (Nº 281).

Edad:

Abuelo (Nº 2), Ancianéz de la Coz (Nº 7), Anciano (Nº 8), Antidiluviano (Nº 9), Chiquillos (Nº 39), Criatura (Nº 51), Envejecida (Nº 66), Geronto Vejet (Nº 85), Jardín de infantes (Nº 115), Mochuelo (Nº 124), Mocito (Nº 125), Mocosa (Nº 126), Mocosos (Nº 127 y 128), Mozalbetes (Nº 130 a 132), Muchachón (Nº 133), Muchachones (Nº 134), Nene (Nº 142), Nenes (Nº 143), Niña (Nº 144), Niño (Nº 145), Niño con más malas intenciones que todos los tigres y todas las fieras juntas del mundo y sus alrededores (Nº 146), Niños (Nº 147), Petimetres a la moda (Nº 178), Pollas (Nº 182), Pollas a la moda (Nº 183), Pollo (Nº 184), Pollo algo crecido (Nº 185), Pollos (Nº 186 y 187), Pollos a la moda (Nº 188), Rapazuelo (Nº 191), Vejencona presumida (Nº 220), Vejestorio (Nº 221 y Nº 222), Vejete (Nº 223 y Nº 224), Vieja (Nº 228 a Nº 237), Vieja amarreta (Nº 238), Vieja avariciosa (Nº 239), Vieja ballena (Nº 240), Vieja fea (Nº 241), Vieja loca (Nº 242), Vieja titiritera (Nº 243), Viejas (Nº 246), Viejales (Nº 244), Viejo (Nº 247 a Nº 268), Viejo cascarrabias (Nº 269), Viejo chocho (Nº 270), Viejo feo (Nº 271), Viejo Krüger (Nº 272), Viejo maniático (Nº 273), Viejo octogenario (Nº 274), Viejo patilludo (Nº 275), Viejo pretencioso (Nº 276), Viejo trucha (Nº 277).

Extremidades y partes del cuerpo:

Bípedos (Nº 23), Cerebro de máquina (Nº 35), Corazón de máquina (Nº 46), Cuadrumano (Nº 52), Cuadrúpedos (Nº 53), Pantorrillas poco carnosas (Nº 163), Pie recto (Nº 180), Tararases (Nº 212), Teta (Nº 214).

Enfermedades:

Anatomía patológica (Nº 6), Bisoja (Nº 24), Ceguera duradera (Nº 34), Chueco (Nº 43), Ciego (Nº 42), Cosa defectuosa (Nº 47), Cosa gangosa (Nº 48), Miope (Nº 123), Pata cortita (Nº 166), Roto (Nº 201), Sorda como una tapia (Nº 210), Sordeti (Nº 211), Tuerto (Nº 217 a Nº 219), Vizco (Nº 278), Zurdos (Nº 284).

Apariencia general:

Adefesio (Nº 4), Bárbaros (Nº 13), Cráter herpético (Nº 50), El ser más feo del mundo (Nº 58), Escracho (Nº 67), Escuerzo (Nº 68), Esparpanto (Nº 70), Esperpento (Nº 71), Fea (Nº 75), Feas (Nº 76 y Nº 77), Feísimo (78), Feo (79 a 81), Grano malo (Nº 103 y Nº 104), Mamarracho (Nº 118 y Nº 119), Modelo de bruja (Nº 129), Pescados humanos (Nº 172), Repulsivo (Nº 196), Vesubio herpético (Nº 227), Zoquete (Nº 282 y Nº 283).

Conclusiones

Como conclusiones del trabajo realizado, entendemos que esta monografía ha significado un primer intento de investigación en relación con el tema propuesto como objeto de estudio. De este pretendimos atender a dos asuntos, a saber: el que se refiere al insulto en un sentido general y al aspecto particular. El primero de ellos lo establecimos guiándonos a partir de los aportes teóricos, la discusión con el resto de los integrantes del equipo de investigación y las recomendaciones realizadas por las docentes encargadas del curso. El segundo, es el que remite específicamente a la descalificación del otro tomando como base el aspecto físico, del que hemos realizado la descripción y el análisis desde las consideraciones léxicas y pragmáticas.

En el aspecto léxico entendemos un proceso de semilexicalización que comporta las nociones básicas que permiten la interpretación de las formas dirigidas a la segunda persona y referidas a terceras. Asimismo, pudimos establecer categorías semánticas para los casos de tratamiento y referencia, basándonos en un modelo estético que entendemos como imperante y que funciona como el espejo donde es juzgada la autoimagen del otro.

El mayor caudal de formas groseras fueron las de tercera persona, de las cuales atendimos solamente el nivel léxico. En este sentido, reconocemos que su superioridad numérica puede deberse a que las formas insultantes son propias de la oralidad, y que este tarda en fijarse en la escritura.

Los casos de tratamiento provinieron mayormente de textos de ficción (sobre todo en historietas) donde se reproduce la situación de interacción entre los interlocutores.

En cuanto al tipo de emisor que predomina, este es de carácter real y de género masculino. Por las causas que hemos desarrollado en el cuerpo del trabajo, la presencia femenina ha sido notablemente menor (exclusivamente en los ámbitos de ficción y sólo en nueve oportunidades), respondiendo a las exigencias sociales y culturales que le han sido impuestas.

Desde la pragmática, pudimos acercarnos a mostrar un posible cambio en las relaciones sociales, tendientes a la relación recíproca informal.

Entendemos que la investigación realizada nos permite reconocer algunos avances en una cuestión que nos resulta por demás interesante. Esperamos que contribuya en un futuro a introducir otras posibilidades de estudio. Entendemos, así, que hemos inaugurado un campo de estudio acerca de las formas de tratamiento en la prensa montevideana que atienden a la

descalificación del otro mediante la apelación al cuerpo y que significó, por lo tanto, una aproximación a las generalidades en el terreno del léxico y de la pragmática.

Bibliografía consultada

General

- AUTORES VARIOS. *Mi historia Uruguay*. Montevideo, El Observador, 1998.
- _____. *Historia reciente*. Montevideo, El País, 2007.
- BARRÁN, José Pedro, CAETANO, Gerardo y PORZECANSKI, Teresa (directores). *Historia de la vida privada en el Uruguay. Tomo II: “Nacimiento de la intimidad”, 1870-1920; Tomo III “Individuo y soledades”, 1920-1990, 4ª edición*. Montevideo, Taurus, 2004.
- CAPURRO, Soledad. *Espejito... ¿quién es la más bella?* Disponible en: <http://www.larepublica.com.uy/cultura/249430-audacia-innovadora-en-el-centro-cultural-de-espana> y en www.cce.org.uy (Boletín del 12 de marzo de 2007).
- NERÉ, Jacques. *Historia contemporánea*. Barcelona, Labor, 1982.
- REYES ABADIE, Washington y otros. *Crónica general del Uruguay*. Montevideo, Banda Oriental, 1998.

Aparato crítico

- AUSTIN, John L. *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. (Compilado por J. O. Urmson), Barcelona, Paidós Studio, N° 22, 1992.
- BAJTIN, Mijail. *La cultura popular en la Edad Media y Renacimiento*. Barcelona, Barral Editores, 1974.
- BRAVO, Diana y BRITZ, Antonio (eds.). *Pragmática sociocultural: Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel Lingüística, 2004.
- CUSATI, Claudia, HERRERA, Victoria, PÉREZ, Gastón. *Práctico N° 1: Formas nominales y pronominales de tratamiento de segunda persona en el tomo IV del Archivo Artigas*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Lingüística Histórica, primera prueba parcial), 2006. (Inédito)
- CUSATI, Claudia, HERRERA, Victoria, PÉREZ, Gastón. *Práctico N° 2: Formas nominales y pronominales de tratamiento de segunda persona en “La fusión” de Francisco Xavier*

de Acha. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Lingüística Histórica, segunda prueba parcial), 2006. (Inédito)

- **CHAMIZO DOMÍNGUEZ, Pedro J.** *La metáfora (Semántica y pragmática)*. Primera edición en español, 2005 [citado 2007-11-15]. Disponible en: www.ensayistas.org/critica/retorica/chamizo/cap3.htm
- **COLIN RODEA, Marisela.** *Modelo interpretativo para el estudio del insulto*. En “Estudios de Lingüística Aplicada”, julio, vol. 23, número 041, Universidad Autónoma de México, pp. 13 - 37. En: <http://redalyc.uaemex.mx>
- _____ . *El insulto. Estudio pragmático - textual y representación lexicográfica. (Tesis de doctorado)*. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España, julio de 2003.
- **COLL, Magdalena.** *Insultos y epítetos en una pulpería del Montevideo Colonial: Un aporte para la diacronía del español del Uruguay*. En X Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística, Córdoba, Argentina, 2002.
- **DORTA, Gabriel.** *Reseña de “Cortesía y descortesía. Teoría y praxis de un sistema de significación”*, de Alexandra Álvarez Muro. En “Boletín de Lingüística”, julio - dic., año/vol. 24, Unión Central de Venezuela. Caracas, Venezuela, 2005.
- **ECHAVARRÍA ISUSQUIZA, Isabel.** *Acerca del vocabulario español de la animalización humana*. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, Nº 15, Universidad del País Vasco, Setiembre, 2003. Disponible en: www.ucm.es/info/circulo/no15/echevarri.htm.
- **FONTANELLA, Beatriz.** *Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico*. En BOSQUE, I. y DEMONTE, V. Gramática Descriptiva de la Lengua Española: entre la oración y el discurso. Tomo I: Morfología; Madrid, Espasa, 1999.
- **HUGO, Víctor.** *Cromwell (Prólogo)*, Buenos Aires, Colección Austral, 1947.
- **MILLÁN, José Antonio.** *Y yo en la tuya... El insulto y el genio de las lenguas*. En Revista de Libros, Nº 25, España, 1999.
- **OCAMPO ÁLVAREZ, Denise:** *El insulto como acto de habla expresivo: un intento fervoroso aunque aún no preciso*. Departamento de Lengua y Literatura Inglesas. Facultad de Lenguas Extranjeras. Universidad de La Habana.
- **RICOEUR, Paul.** *La metáfora viva*. Buenos Aires, Ediciones Megalópolis, 1977.
- **ULMANN, Stephen.** *Semántica: introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar, 1976.

Referencias

- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS. *Mil palabras del español del Uruguay*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2003.
- AUTORES VARIOS. *Gran Enciclopedia del Uruguay*. Montevideo, El Observador, 2002.
- BUFANO, Sergio y PEREDNIK, Jorge. *Diccionario de la injuria*. Buenos Aires, Losada, 2005.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A. *Diccionario crítico - etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos, 1980.
- DUCROT, Oswald y TODOROV, Svetzan. *Diccionario enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*. 16ª edición, Madrid, Siglo XXI Editores, 1994.
- CIRLOT, Juan Eduardo. *Diccionario de símbolos*. Barcelona, Labor, 1969.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 21ª edición. Madrid, Espasa Calpe, 1992.
- SCARONE, Arturo. *Diccionario de seudónimos del Uruguay*. Montevideo, C. García & Cía., 1942.
- _____ . *La prensa periódica en el Uruguay (1852 - 1905)*. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública, 194?.
- ZUBILLAGA, Carlos. *Historia del movimiento sindical uruguayo*. Tomo II: *Prensa obrera y obrerista (1878 - 1905)*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1986.

Índice de prensa, revistas y folletos relevados

- **1830- 1930.** Folleto, redacción anónima. Montevideo, Atlántida, s.f.
- **Acción.** Periódico, redactor responsable Carlos Quijano. Montevideo, 1937.
- _____: Suplemento de historietas. Semanario, redacción anónima. Montevideo, 1961 - 1965.
- **A. I. A P. E.:** Órgano de la Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores. Publicación mensual, redactor responsable Roberto Ibáñez. Montevideo, 1936.
- **Apología de la revolución.** Folleto, redacción: Miguel de Manuel. Montevideo, Imprenta Latina, 1903.
- **Batllismo: Boletín informativo del Comité Nacional Pro Candidatura Rubio.** Publicación bisemanal, redactor responsable Justino Zavala Muniz, Montevideo, 1941 -1942.
- **Caras y Caretas.** Semanario de variedades, Montevideo, 1904-1906.
- **Concepto jurídico del delito de abuso de libertad de imprenta.** Sentencia dictada en el juicio del padre Juan Rivero con “El día”. Folleto, redacción anónima. Montevideo, Claudio García, 1922.
- **Conferencia política dada en los salones del centro colorado y escuela ciudadana de la 15ª sección la noche del 28 de noviembre de 1903.** Folleto, Oscar Deffeminis. Montevideo, Imprenta de La Razón, 1904.
- **Contra la calumnia. Gestiones de protesta por las invectivas del club “Vida Nueva”.** Folleto, redacción: Eduardo Ferreira, Joaquín Silván Fernández, Antonio Morelli y otros. Montevideo, Tipografía uruguaya de Marcos Martínez, 1903.
- **Don Quijote - Oriental.** Semanario humorístico, Montevideo 1888.
- **Eduardo Acevedo Díaz.** Biografía, Alberto Palomeque. Montevideo, s.l., 1901.
- **El Bromista.** Semanario humorístico, Editor José Ameguin, Montevideo 1884.
- **El Busilis.** Periódico humorístico, Montevideo, 1886.
- **El día.** Periódico, Montevideo, 1917- 1925
- **El Diablo cojuelo.** Semanario, redacción anónima. Montevideo, 1914.
- **El Diente.** Órgano del C. E. O. (Centro de Estudiantes de Odontología). Publicación bimensual, redactor responsable Sergio Di Piramo. Montevideo, 1951 - 1953.
- **El Eco de la Universidad.** Semanario, publicado por los estudiantes de la Universidad, Montevideo, 1890.
- **El espíritu americano.** Período de involución. Folleto, autor: Félix B. Basterra. Montevideo, El siglo ilustrado, 1903.

- **El feriante.** Publicación mensual, redactor responsable Catalino Garay. Montevideo, 1958 - 1960.
- **El general Fructuoso Rivera y la independencia nacional.** Biografía, redacción anónima. Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1903
- **El gran lamento ó el derecho de la revolución.** Panfleto político en verso. Folleto, Francisco Coraccido Aratta. Montevideo, Central, 1922.
- **El historiador Antonio Diodoro de Pascual.** Biografía, redacción José Fernández Saldaña. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico, 1927.
- **El Maestro.** Revista sobre pedagogía, Montevideo 1875.
- **El Partido Nacional y su caudillo ante el país y la historia.** Folleto, redacción: Miguel de Manuel. Montevideo, Imprenta Latina, 1903.
- **El Plata.** Suplemento de historietas. Semanario, redacción anónima. Montevideo, 1948 - 1950.
- **El radicalismo blanco.** Folleto, Lorenzo Carnelli. Montevideo, s.l., 1925.
- **El trapo de Partido y la oligarquía colorada.** Folleto, redacción: Jacinto Susviela. Montevideo, Rolleri, 1901.
- **Episodios del gobierno provisional. Conspiraciones y sublevaciones: el golpe de estado - el 4 de julio (anécdotas y recuerdos) por un testigo imparcial.** Folleto, redacción anónima. Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1902.
- **Época.** Periódico, redactor responsable Carlos Quijano. Montevideo, 1962.
- **Folletos Lenguaraces. Etimolojiomania.** Publicación mensual, redacción anónima. Montevideo, s.l., 1927- 1939.
- **Informe relativo a la reclamación entablada ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay por las compañías de vapores alemanes requisados en 1917.** Folleto (informe jurídico), Joaquín C. Márquez. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1922.
- **La Acacia.** Semanario Masón, Montevideo, 1873.
- **La Asociación Rural del Uruguay.** Periódico Mensual de la A.R.U., Montevideo, 1873-74.
- **La Asonada de marzo y los acuerdos electorales.** Folleto, Juan C. Quinteros Delgado. Montevideo, Tipografía uruguaya de Marcos Martínez, 1904.
- **La aurora.** Semanario de variedades, Administrador, Luis Pérez, Montevideo, 1903.
- **La bandera radical.** Semanario, Director y Administrador Carlos Maria Ramírez, Montevideo, 1871.
- **La constitución y nuestra legislación vigente frente al Syllabus.** Estudio publicado en el diario "La situación". Folleto, redacción anónima. Montevideo, A. de Rius y Cia., 1885
- **La gaceta sideral.** Semanario, redactor responsable Baltasar Pombo. Montevideo, 1957.

- **La guerra del Paraguay y la Alianza Oriental.** Folleto, Venancio Flores. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1921.
- **La invasión blanca.** Algunas consideraciones sobre la política oficial y las aspiraciones del pueblo uruguayo. Folleto, redacción anónima. Montevideo, Librería, 1895.
- **La Linterna.** Semanario Humorístico, Director F. De Roquefort, Montevideo, 1889.
- **La pena de muerte.** Discurso, Pedro Figari. Montevideo, El siglo ilustrado, 1903.
- **La Revista.** Semanario de variedades, Montevideo, 1880.
- **La tribuna popular.** Suplemento de los domingos. Semanario, redacción anónima. Montevideo, 1954 - 1956.
- **_____:** Suplemento de las mujeres. Semanario, redacción anónima. Montevideo, 1956.
- **La unión colorada á los colorados.** Manifiesto, redacción anónima. Montevideo, Peña Hermanos, 1919.
- **Las Primeras Ideas.** Revista quincenal publicada por estudiantes y catedráticos de la Universidad, Montevideo, 1893-1894.
- **Ley de premios al ejército constitucional.** Folleto, Ángel Floro Costa. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1904.
- **Los límites del Estado Oriental.** Tesis para optar al grado de Doctor en Derecho. Ruperto Pérez Martínez. Montevideo, La Librería Nacional, 1882.
- **Manifiesto del Diputado D. Joaquín Diego Fajardo á sus electores y correligionarios, los colorados de Rivera.** Folleto. Montevideo, La Tribuna Popular, 1903.
- **Mediocridades en el foro.** Folleto, Gregorio Pérez. Montevideo, La Tribuna Popular, 1885.
- **Modesta colaboración en algunos de nuestros problemas actuales.** Folleto, Francisco Ros. Montevideo, s.l., 1926.
- **Montevideo Musical.** Semanario artístico, Director Francisco Sambucetti, 1887 y 1889
- **Pastoral de S.S. Ilustrísima Monseñor Inocencio María Jeregui Obispo de Montevideo “sobre la divinidad de Jesucristo y de la Santa Iglesia”.** Folleto. Montevideo, A. Ruis y Cia., 1885.
- **Por los mártires de Quinteros.** Discurso pronunciado en la Villa de la Unión (2 de febrero de 1903). Guzmán Papini y Zás (compilador). Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1903.
- **¿Puede considerarse contrabando el hecho de traer unas mercaderías en el baúl de pasajeros?** Ensayo jurídico, Alberto Palomeque. Montevideo, s.l., 1901.
- **Revista Espiritista.** Revista mensual, Director Justo Espada, Montevideo, 1872-1873.
- **Revolución uruguaya de 1904.** Folleto, Alberto R. Méndez. Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1904.

- **Rivera.** Semanario, redactor responsable: Juan Mesa. Montevideo, 1910.
- **Rojo y Blanco.** Semanario femenino, redactor responsable: Juan C. Moratario. Montevideo, 1902.
- **Solidaridad: 1º de Mayo.** Publicación anual del órgano de F.O.R.A. (Federación Obrera Regional Uruguaya), redactores responsables Pascual Minotti y José García. Montevideo, 1966 - 1969.
- _____: Órgano de la F.O.R.A (Federación Obrera Regional Uruguaya). Publicación trimensual, redacción anónima. Montevideo, 1955.
- **Vida Moderna.** Semanario de variedades, Montevideo, 1900.
- **Voluntad.** Órgano de la Agrupación Anarquista “Voluntad”. Semanario, redacción anónima. Montevideo, 1938 - 1947

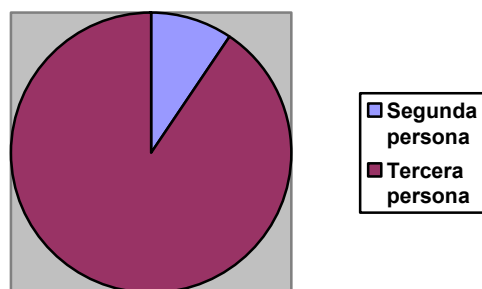
Fe de erratas:

- En Corpus documental de “*Formas groseras de tratamiento a segundas personas*”, ficha N° 41. Donde dice “Datos del emisor: F1Cc” debe leerse “Datos del emisor: F1Cb”, ya que se trata de un caso de emisor femenino.
- En el Corpus documental de “*Formas groseras de referencia a terceras personas*” figuran dos fichas con el número 31 (“Fenómeno: Cara de un japonés”, “Fenómeno: Cara prognata, aplastada, ancha y platirrina”). La numeración manejada en el cuerpo de la monografía toma en cuenta dicho error, por lo tanto los ejemplos remiten a los números de ficha que figura en el Corpus.

ANEXOS

Gráfica 1. Totales de formas groseras de tratamiento y de referencia.

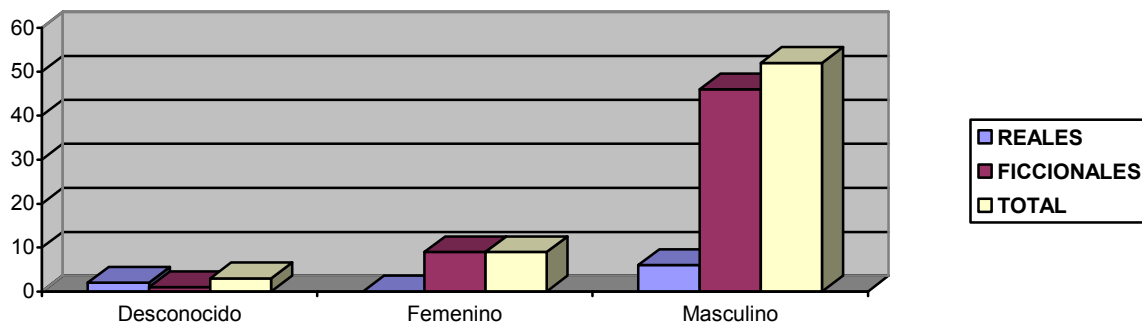
SEGUNDA PERSONA	64	9 %
TERCERA PERSONA	284	91 %
TOTAL GENERAL	348	100 %



Gráfica 2. Formas groseras de tratamiento: Emisores reales y ficticios según género.

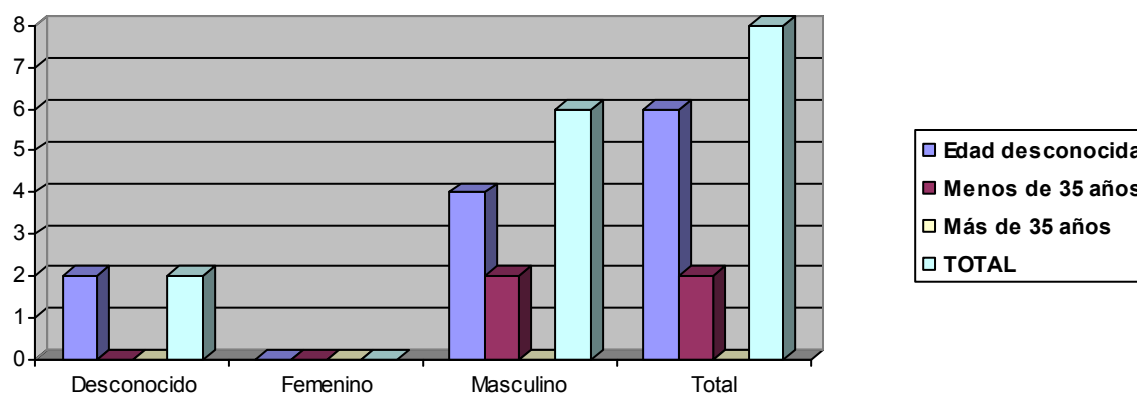
	DESCONOCIDO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
REAL	2	0	6	8
FICCIONAL	1	9	46	56
TOTAL	3	9	52	64

INSULTOS FÍSICOS: SEGUNDA PERSONA



Gráfica 3. Formas de tratamiento: Emisores reales según edad y género.

GÉNERO				
EDAD	DESCONOCIDO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
DESCONOCIDO	2	0	4	6
HASTA 35 AÑOS	0	0	2	2
MÁS DE 35 AÑOS	0	0	0	0
TOTAL	2	0	6	8



Gráfica 4. Formas de tratamiento: Emisores ficticios según edad y género.

GÉNERO				
EDAD	DESCONOCIDO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
DESCONOCIDO	1	4	14	19
HASTA 35 AÑOS	0	0	9	9
MÁS DE 35 AÑOS	0	5	23	28
TOTAL	1	9	46	56

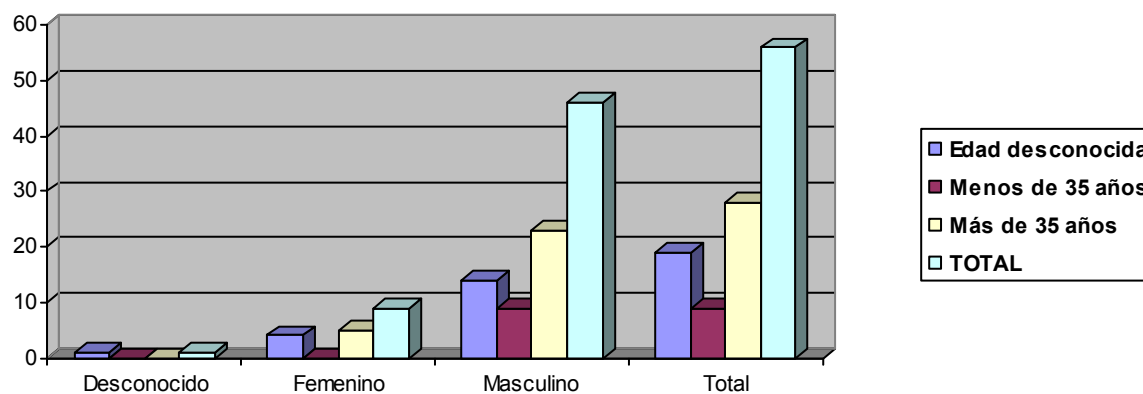


Tabla 1. Formas groseras de tratamiento a segundas personas según período.

PERÍODO	1870 - 1902	1903 - 1935	1936 - 1970
INSULTO			
Animal	X		
Barbudo sucio			X
Bebés	X		
Bestia		X	
Bicho feo			X
Bolsa de papas	X		X
Cabeza puntiaguda			X
Cabezones			X
Camello	X		
Canejo		X	
Cara de erizo			X
Cara de ratón			X
Cara de salchichón			X
Carancho asado			X
Caras de perros ingleses	X		
Chimpancé zambo			X
Cuatro ojos			X
Cuerpo que se parezca a una esfera	X		
Diablo		X	
Enano	X		
Feo		X	
Fea	X		
Feas		X	X
Gangoso	X		
Gordinflón			X
Gordo			X
Jóvenes incautos	X		
Lisiado			X
Macaco		X	
Manteca			X (2) ⁵⁴
Mocoso			X (6)
Mozalbete		X	
Músculos			X
Nariz de remolacha			X
Niño			X
Ñatos			X
Pelota	X		
Pequeño			X
Patas de piano			X (2)
Pesado	X		
Peso gigantesco de tu talla	X		
Pollo frito			X

⁵⁴ Entre paréntesis figura el número de apariciones del insulto dentro del período indicado.

PERÍODO	1870 - 1902	1903 - 1935	1936 - 1970
INSULTO			
Sacos de manteca larguiruchos y tontos			X
Sansones			X
Tonel	X		
Tu cabeza pirámide			X
Tus hundidos hombros	X		
Vejeje		X	
Veterana			X
Vieja			X (3)
Viejas			X
Viejo		X	X
Viejo chocho		X	

Tabla 2. Formas groseras de referencia a terceras personas según período.

PERÍODO	1870 - 1902	1903 - 1935	1936 - 1970
INSULTO			
Abombado	X		
Abuelo	X		
Acartonados rostros	X		
Adefesio			X
Altote desalmado			X
Anatomía patológica			X
Ancianéz de la Coz			X
Anciano			X
Antidiluviano		X	
Bajos	X		
(Vieja) ballena			X
Ballini		X	
Bárbaros	X		
Barbón			X
Barbuchas deshilachadas			X
Barbudo			X
Barrigonas			X
Barrigudo	X		
Barril de manteca			X
Baúl mundo	X		
Bigote de lesna	X		
Bigotudo			X
Bípedos	X		
Bisoja	X		
Boca		X	
Boca de horno	X		
Cabeza de conejo			X
Cabeza prominente	X		
Calvos	X		
Cara color tomate		X	
Cara de un japonés	X		
Cara prognata y aplastada, ancha y platirrina	X		
Cara rota	X (2) ⁵⁵		
Ceguera duradera		X	
Cerebro de máquina			X
Chanco		X	
(Muchacha) chatilla	X		
Chato	X		
Chiquillos	X		
Chivudo			X
Chueco		X	
Ciego			X

⁵⁵ Entre paréntesis figura el número de apariciones del insulto dentro del período indicado.

PERÍODO	1870 - 1902	1903 - 1935	1936 - 1970
INSULTO			
(Muy) colorado	X		
Coloradote		X	
Complejo de petisez			X
Corazón de máquina			X
Cosa [...] defectuosa		X	
Cosa [...] gangosa		X	
Craso		X	
Cráter herpético	X		
Criatura	X		
Cuadrumano		X	
Cuadrúpedos	X		
Dama			X
(Muchacha) delgada	X		
Desdentada			X
Don Julio Jopo y Obes	X		
El ser más feo del mundo	X		
Eme mayúscula	X		
Emporio masticatorio		X	
Enano			X
Enjuto (de rostro)	X		
Enjuto (de constitución)	X		
Enteca	X		
Enteco		X	
Envejecida		X	
Escracho		X	
Escuerzo		X	
Eso			X
Esparpanto	X		
Esperpento	X		
Esqueleto ambulante		X	
Farragut		X	
Fauno	X		
Fea		X	
Feas			X (2)
Feísimo			X
Feo	X (3)		
Fenómeno			X
Figura	X		
(Señora) flaca	X		
Geronto Vejet			X
Gesto avinagrado	X		
Gordinflón	X		X
Gordita			X
Gorditos			X
Gordo	X (2)		X (4)
Gordote		X	
Gordo gordo			X

PERÍODO	1870 - 1902	1903 - 1935	1936 - 1970
INSULTO			
Gorila			X
Grandazo	X		
Grandiosísimo sujeto	X		
Grandote	X		
Grano malo			X (2)
(Señora) gruesa R3AC	X		
(Pacientes) gruesas			X
Hipopótamo			X
Hipopótima marranis			X
Hombre montaña			X (2)
Honra y prez de la Literatura Nasal	X		
I latina	X		
Indio sin gracia		X	
Individuo de aspecto ordinario	X		
Jardín de infantes	X		
Jirafa descoyuntada			X
Lanudo	X		
Mamarracho	X	X	
Marchito de rostro	X		
Melena		X	
Melenudo			X
Miope		X	
Mochuelo		X	
Mocito			X
Mocosa			X
Mocoso			X (2)
Modelo de bruja			X
Mozalbetes	X (3)		
Muchachón	X		
Muchachones			X
Mujerona	X		
Narigón	X		
Narigueta		X	
Nariz de bergamota	X		
Nariz ganchuda	X		
Nariz [...] gibosa	X		
Nariz pronunciada	X		
Nene		X	
Nenes			X
Niña			X
Niño	X		
Niño con más mala intención que todos los tigres y todas las fieras juntas del mundo y sus alrededores	X		
Niños			X
Notorio envoltorio		X	
Nata	X		
Ogro de Piedras Blancas		X	

PERÍODO	1870 - 1902	1903 - 1935	1936 - 1970
INSULTO			
Ogro que habita en las cuevas de Piedras Blancas		X	
Ojerosa		X	
[Ojos] apacibles como el alma del Buey Apis.	X		
Ojos de mono			X
[Ojos] hermosotes	X		
[Ojos] rasgados	X		
Ojos saltones	X		
Ojos turbios			X
Osa mayor	X		
Pálida	X		
Pálido	X (2)		
Pantorrillas poco carnosas			
Panza de una culebra después de comerse un par de venados		X	
(Imbéciles) paquidermos		X	
Pata cortita			X
Pelado	X (2)		X
Peluconcito	X		
Pequeñez		X	
Pescados humanos	X		
Petiso		X	X (3)
Petisos	X		
Petrimetros a la moda	X		
Picado de viruelas	X		
Pie recto	X		
Pigmeos			X
Pollas	X		
Pollas a la moda	X		
Pollo R3AC	X		
Pollo algo crecido		X	
Pollos	X (2)		
Pollos a la moda	X		
Rama seca	X		
Rapado			X
Rapazuelo			X
Raquítica	X		
Raquítica almas que niegan su Dios	X		
Rechonchos	X		
Regordete	X		
Repulsivo	X		
Robustez	X		
Rollizo	X		
[Rostro] avinagrado	X		
Rostro desdeñoso	X		
Roto		X	
Rubicundo señor	X		

PERÍODO	1870 - 1902	1903 - 1935	1936 - 1970
INSULTO			
Sansón			X
Sátiro	X		
Seco	X		
Señora que pesa más que el mundo entero	X		
Señorita			X
Seriedad de momia	X		
Siluetas raquíticas y siniestra del alacrán		X	
Sorda como una tapia	X		
Sordeti			X
Tararases			X
Tarasca	X		
Teta		X	
Tez demacrada	X		
Tonel de las Danaidas	X		
Tuerto	X (2)	X	
Vejencona presumida	X		
Vejestorio	X	X	
Vejete	X (2)		
Verdadero retrato del filisteo			X
Verdimoreno	X		
Vesubio herpético	X		
Vieja	X		X (9)
Vieja amarreta			X
Vieja avariciosa			X
Vieja ballena			X
Vieja fea	X		
Vieja loca			X
Vieja titiritera			X
Viejales			X
Viejas			X (2)
Viejo	X (3)		X (19)
Viejo cascarrabias			X
Viejo chocho	X		
Viejo feo	X		
Viejo Krüger	X		
Viejo maniático			X
Viejo octogenario	X		
Viejo patilludo			X
Viejo pretencioso	X		
Viejo trucha	X		
Vizco	X		
Volumen regio movido por los resortes de la etiqueta	X		
Voluminosa humanidad	X		
Zanguayo		X	
Zoque	X (2)		
Zurdos	X		

Tabla 3. Formas groseras de tratamiento según relaciones sociales.

Referencias:

GÉNERO	EDAD
M: MASCULINO	J: JOVEN
F: FEMENINO	A: ADULTO
D: DESCONOCIDO	D: DESCONOCIDO
O: OTROS	

PERÍODO INSULTO	1870 - 1902	1903 - 1935	1936 - 1970
Animal	MA - MA		
Barbudo sucio			FA - MJ
Bebés	MA - MJ		
Bestia		MA - FA	
Bicho feo			DD - DD
Bolsa de papas	FD - MD		
Cabeza puntiaguda			MA - MA
Cabezones			DD - DD
Camello	MA - MA		
Canejo		MA - MA	
Cara de erizo			MA - MA
Cara de ratón			MA - MJ
Cara de salchichón			FA - MJ
Carancho asado			DD - DD
Caras de perros ingleses	MA - MA		
Chimpancé zambo			FA - MA
Cuatro ojos			MA - MA
Cuerpo que se parezca a una esfera	MJ - MA		
Diablo		MA - MJ	
Enano	MA - MA		
Fea	MD - FA		
Feas		MA - FA	MJ - FA
Feo		MA - MJ	
Gangoso		MJ - MA	
Gordinflón			MA - MJ
Gordo			MA - MA
Jóvenes incautos	MA - MJ		
Lisiado			MA - MJ
Macaco		MA - MJ	
Manteca			MJ - FJ (2) ⁵⁶

⁵⁶ Entre paréntesis figura el número de apariciones del insulto dentro del período indicado.

PERÍODO INSULTO	1870 - 1902	1903 - 1935	1936 - 1970
Mocoso			MA - MJ (5) MD - MJ (1)
Mozalbeta		MA - MJ	
Músculos			MJ - FJ
Nariz de remolacha			FJ - MA
Niño			MA -MA
Ñatos			MA -MA
Pelota	FD - MD		
Pequeño			MA -MA
Patas de piano			MA - FJ MJ - FJ
Pesado	O - O		
Peso gigantesco de tu talla	MD - MD		
Pollo frito			FA - MJ
Sacos de manteca larguiruchos y tontos			MA - MJ
Sansones			MA - MJ
Tonel	FD - MD		
Tu cabeza pirámide			MA - MA
Tus hundidos hombros	MD - MD		
Veje		MJ - MA	
Veterana			MA - FA
Vieja			MJ - FA (3)
Viejas			MJ - FA
Viejo		MJ -MA	MA - MA
Viejo chocho		MD - MD	

Tabla 4. Funciones sintácticas de las formas de tratamiento grosero.

Insulto	Funciones sintácticas	Vocativo	Sujeto	Atributo	OD	OI	O. Prep.	Adv. Circ.	T. Prep.	Aposición
Animal				X						
Barbudo sucio		X								
Bebés		X								
Bestia		X								
Bicho feo		X								
Bolsa de papas		X								
Cabeza puntiaguda		X								
Cabezones		X								
Camello				X						
Canejo		X								
Cara de erizo		X								
Cara de ratón		X								
Cara de salchichón		X								
Caras de perros japoneses		X								
Chimpancé zambo		X								
Cuatro ojos		X								
Cuerpo que se parezca a una esfera				X						
Diablo				X						
Enano				X						
Feo		X								
Fea				X						
Feas				X						
Gangoso				X						
Gordinflón		X								
Gordo		X								
Jóvenes incautos		X								
Lisiado								X		
Macaco		X								
Manteca		X								

[Pura] manteca	X								
Mocoso	X								
Mozalbeta	X								
Músculos	X								
Nariz de remolacha	X								
Niño				X					
Ñatos	X								
Pelota	X								
Pequeño	X								
Pesado	X								
Paso gigantesco de tu talla				X					
Pollo frito			X						
Sacos de manteca larguiruchos y tontos	X								
Sansones	X								
Tonel	X								
Tu cabeza pirámide				X					
Tus hundidos hombros							X		
Veje			X						
Veterana	X								
Vieja	X	X	X						
Viejas			X						
Viejo	X								
Viejo chocho							X		